

**DE LA HOGUERA A LA GRANDEZA:
EL ASCENSO SOCIAL DE LA FAMILIA BERNUY (SS. XVI-XIX)**

José Antonio Rivas de la Torre*

Email: l42ritoj@uco.es

Resumen:

La familia Bernuy constituye un caso paradigmático para el estudio de las vías de promoción social en la Edad Moderna. Se trata de una familia abulense de origen judeoconverso que, tras reponerse de la condena inquisitorial al patriarca de la familia, se valdrá de su ventajosa situación económica, como una de las mayores fortunas de la Europa del XVI, para iniciar un impresionante proceso de ascenso social que les conducirá desde el patriciado urbano burgalés hasta la nobleza titulada, con la consecución del título de Marqueses de Benamejí, y, más tarde, la Grandeza de España.

Palabras clave: Nobleza, Edad Moderna, Ascenso Social, Judeoconvertos, Benamejí.

**FROM BONFIRE TO GRANDEUR:
THE SOCIAL PROMOTION OF BERNUY FAMILY (SS. XVI-XIX)**

Abstract:

The Bernuy family is a paradigmatic case for the study of the ways of social mobility in the Modern Age. It's a family from Ávila of Jewish origin who, after the father was condemned by the Spanish Inquisition, using their advantageous economic situation, as one of the richest families on the XVI century, they started a process of social promotion, that led them from the urban elite of Burgos to the titled nobility, with the achievement of the title of Lords of Benamejí and, later, Grandeur of Spain.

Key Words: Nobility, Early Modern Spain, Social Mobility, Judeoconvertos, Benamejí.

* Departamento de Historia, Área de Historia Moderna.

1. INTRODUCCIÓN

Tradicionalmente se nos ha presentado la sociedad del Antiguo Régimen como una estructura rígida y piramidal basada en la existencia de tres estamentos, grupos sociales cerrados a los que se pertenece por nacimiento y caracterizados por un estatus jurídico propio. Esta idea de la sociedad nos venía dada principalmente por la llamada «Literatura de Órdenes», un conjunto de tratados que tenían el objetivo de legitimar y sacralizar el orden social establecido. Estos tratados, unidos a una genealogía plagada de datos manipulados, nos presentaban un esquema social, supuestamente de origen divino, caracterizado por la inmutabilidad y el inmovilismo. Pero la realidad está lejos de los rígidos esquemas descritos por la tratadística de la época, todo sistema está basado en un conjunto de relaciones sociales y económicas que son las que dan forma a los sistemas políticos y a los mecanismos de dominación.

Frente a esta imagen teóricamente inmóvil encontramos una realidad mucho más rica y flexible de lo que pretendieron aparentar los intelectuales orgánicos de la época y que se mantuvo durante siglos por la falta de investigación. Las investigaciones han demostrado que, a partir de la segunda mitad del siglo XV, el desarrollo de un capitalismo inicial y el proceso de construcción del Estado Moderno van a comenzar a resquebrajar el perfecto orden social heredado de época medieval, abriendo en la rígida pirámide numerosas brechas que van a ser aprovechadas por adinerados advenedizos para promocionar socialmente hasta lograr alcanzar la cúspide social, todo ello frente a los intentos de la vieja aristocracia por mantenerse solos en tan alta pero exigua cima. Estos cambios van a ser especialmente patentes en la Corona de Castilla, la cual cuenta con una amplia red de ciudades en las cual va a iniciarse, tras la crisis bajomedieval, una intensa actividad mercantil que comenzará a generar una adinerada clase social de mercaderes que van a lanzarse a estos procesos de promoción social.

Las ambiciones de este grupo de mercaderes advenedizos coinciden en el tiempo con los reinados de la Casa de Austria. Esta dinastía que, ante su perpetua falta de liquidez, comenzará a vender numerosas mercedes que podían resultar apetecibles a los grupos en ascenso. Esta política supone la apertura de numerosas vías para ascender socialmente, destacando, principalmente, la compra de diferentes honores, como pueden ser los señoríos, los títulos nobiliarios o los hábitos de órdenes militares. Todo esto viene a completar las vías existentes previamente, como los matrimonios hipergámicos, fácilmente conseguibles si se ha alcanzado previamente una buena situación económica, o la universalización del mayorazgo a partir de las Cortes de Toro de 1505, que permitía evitar la dispersión del patrimonio, con lo que se mantenía la buena situación económica con la que se partía. Estas vías serán empleadas por los nuevos linajes de mercaderes advenedizos para lograr acceder a la nobleza. Así, las familias de mercaderes enriquecidos por la intensa actividad comercial de finales del siglo XV y la primera mitad del XVI iniciarán sus procesos de ennoblecimiento mediante el acceso al poder municipal y la obtención

de títulos y mercedes. Estos procesos no van a ser frenados por parte de la Corona, ya que suponían un reforzamiento de su posición y una forma de descapitalizar cualquier oposición al sistema.

En este caso nos interesa el proceso de ascenso social protagonizado por la familia Bernuy, el cual supone un ejemplo paradigmático para el estudio de estos fenómenos. Los Bernuy son un linaje de comerciantes abulenses de origen judeoconverso que, a lo largo de los siglos de la modernidad, van a protagonizar un ascenso fulgurante, pasando de una condena inquisitorial al patriarca de la familia a convertirse en miembros de la alta nobleza titulada, para acabar obteniendo la Grandeza de España ya en los últimos estertores del Antiguo Régimen. En este trabajo se expondrán y explicarán los métodos empleados por los Bernuy para lograr tan impresionante promoción social.

Mediante el estudio de las estrategias puestas en práctica por los Bernuy podremos constatar la existencia de distintas vías de ascenso social, entre estas el papel fundamental que tienen los matrimonios a la hora de pretender alcanzar el estamento nobiliario. En este caso, al tratarse de una familia adinerada pero con un origen «manchado», encontraremos matrimonios recurrentes con miembros de la nobleza y de las élites de las regiones en las que se asientan. Podremos constatar también la importancia que tiene la venta de oficios y de señoríos para los procesos de ascenso y promoción social.

2. FUENTES

Dada la necesidad de consultar diferentes fuentes para tener una visión completa del pasado, para elaborar este artículo hemos utilizado varios archivos. De estos, destacarían el Archivo Señorial de Benamejé y el Archivo Histórico Provincial de Córdoba. El primero, microfilmado y depositado en el Archivo de la Diputación de Córdoba, es lo que queda del archivo privado de los Bernuy. Los problemas a los que el linaje debió de hacer frente durante el siglo XIX dejaron este archivo diezmado, caracterizándose por notables ausencias de documentos importantes como los títulos de propiedad de los señoríos o los testamentos de miembros importantes del clan. A pesar de esto, aún se puede obtener de él datos de gran utilidad. Respecto al Archivo Histórico Provincial de Córdoba, hemos empleado el fondo del Juzgado de Instrucción y Primera Instancia de Rute y, en menor medida, los protocolos notariales. El interés de este fondo judicial radica en que recoge parte de los numerosos pleitos a los que los Bernuy hicieron frente en el contexto de la disolución del régimen señorial, en los cuales presentarán una abundante documentación relativa a la compra de Benamejé y a sus privilegios. En cuanto a los fuentes notariales, al no hallarse los Bernuy en Córdoba durante gran parte de su historia, estas solo pueden emplearse para fechas muy tardías.

Junto con estas, hemos contado con otras fuentes, como aquellas que son accesibles a través del Portal de Archivos Españoles, procedentes de los grandes archivos

nacionales, como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas, el Archivo de la Real Chancillería de Valladolid o el Archivo Histórico de la Nobleza. También ha sido de gran utilidad la Colección Salazar y Castro, que hemos podido consultar por medio de la Biblioteca Digital de la Real Academia de la Historia.

A estos documentos debemos añadir varias fuentes impresas, como los memoriales procedentes de varios pleitos, las obras escritas por el I marqués de Benamejí o tratados genealógicos como la *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*¹ de Antonio Ramos o la *Descripción genealógica de los Marqueses de Peñaflo*² de Juan de Hariza.

3. HISTORIOGRAFÍA Y ESTADO DE LA CUESTIÓN

La familia Bernuy y la villa de Benamejí han sido objeto de numerosos estudios, siendo varios los autores que, desde las más variadas perspectivas y con diferentes metodologías, han hecho sus aportaciones al conocimiento de tan importante familia o de su principal señorío. El primero en interesarse por Benamejí fue Manuel Torres López³, quien, además de descubrir el archivo señorial, en el que se basa el presente artículo, estudió la formación del señorío de Benamejí y el papel de la carta otorgada por Diego de Bernuy en 1549. Los esfuerzos de este serían continuados por su discípula, Remedios Morán Martín⁴, con una obra dedicada al señorío de Benamejí en el siglo XVI, atendiendo a la adquisición de este, a la evolución de la familia Bernuy y a diferentes avatares relativos a la localidad. A pesar de los años transcurridos desde su redacción, el trabajo de la doctora Morán Martín sigue siendo el más completo hasta la fecha y una obra de obligada consulta para todo lo relativo a Benamejí y sus señores en esta centuria. A demás de este libro, también debemos a esta autora varios artículos sobre diferentes pleitos a los que los Bernuy debieron hacer frente, especialmente en el siglo XIX⁵.

Más centrados en la familia que en el señorío, podemos destacar los trabajos de Hilario Casado Alonso⁶, quien ha dedicado una parte importante de su amplia producción

¹ RAMOS, A., 1781. *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga.

² HARIZA, J. de, 1772. *Descripción genealógica de los Marqueses de Peñaflo*, Écija, Imprenta de Benito Daza.

³ TORRES LÓPEZ, M., 1932. «El origen del señorío solariego de Benamejí y su carta-puebla de 1549», *Boletín de la Universidad de Granada*, 21, pp. 545-576.

⁴ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejí (su origen y evolución en el siglo XVI)*, Córdoba, Universidad de Córdoba.

⁵ MORÁN MARTÍN, R., 2004. «Propiedad y abolición del Régimen Señorial. Estudio de un caso», *Cuadernos de Historia del Derecho*, vol. extraordinario, pp. 163-178.

⁶ CASADO ALONSO, H., 1990. «El comercio de pastel: datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI», *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic*

historiográfica a la familia Bernuy, centrándose en sus primeras generaciones y en la actividad comercial de estos. En la misma línea encontramos el trabajo de Selma Huxley⁷. Ya en fechas más recientes encontramos los trabajos de Jesús Suárez Arévalo⁸.

Respecto a Benamejí podemos citar las obras de Manuel García Hurtado⁹, José María Velasco Cano¹⁰, Antonio Nieto¹¹, Emilio Granados Galán¹² y Juan Aranda Doncel¹³, a los que debemos añadir las aportaciones de otros autores reunidas en las Actas de las Primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejí¹⁴. Por último, cabría destacar el trabajo de Manuel Jiménez Pulido¹⁵ sobre el Donadío de Tomillos, una obra casi pionera ya que nadie hasta el momento había fijado su interés en la extensa dehesa propiedad de los Bernuy desde mediados del siglo XVI.

History, 3, pp. 523-548. 1997. «De la judería a la grandeza de España. La trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 215, pp. 305-326. 2003. *El triunfo de Mercurio: La Presencia Castellana en Europa (Siglos XV y XVI)*, Burgos, Caja Círculo obra social.

⁷ HUXLEY, S., 1992. «Diego de Bernuy, ejemplo de un mercader no lanero», en PALOMARES IBÁÑEZ, J. M^a, MONTENEGRO DUQUE, A. (coords.), *Historia de Burgos*, t. III, vol. II, Burgos, Caja de Burgos, pp. 193-229.

⁸ SUÁREZ ARÉVALO, J., 2017. «Un arnés entero dorado y grabado: Isabel de Mendoza y la Casa de Benamejí», *Tiempos Modernos, Monográfico: Ruy Gómez de Silva*, 34, pp. 439-471. 2018. «Mecenazgo y desarrollo de una identidad nobiliaria: los Bernuy y el marquesado de Benamejí», en PÉREZ SAMPER, M^a A, BELTRÁN MOYA, J. L. (coords.), *Nuevas Perspectivas en investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 1123-1139. 2019. «Diego de Bernuy, un hombre de negocios en la España de Carlos V», en TORO CEBALLOS, F. (ed.), *CAROLVS: Primeros pasos hacia la Globalización. Homenaje a José María Ruiz Povedano*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 457-476

⁹ GARCÍA HURTADO, M., 2018. *Abreviada crónica de la muy noble, culta y señorial villa de Benamejí*, GARCÍA HURTADO, M. (ed.).

¹⁰ VELASCO CANO, J. M^a, 2013. *La Iglesia de Benamejí (1854-1858): estudio de los expedientes parroquiales de non nato primer arreglo parroquial postconcordato*, Córdoba, Diputación Provincial.

¹¹ NIETO, A., 1954. *Historia de mi pueblo*, Lucena, Imprenta López Ortiz.

¹² GRANADOS GALÁN, E., 2007. *Breves apuntes sobre la historia de Benamejí y fundación de su marquesado*, Córdoba, Diputación Provincial.

¹³ ARANDA DONCEL, J., 1996. *Presencia de los Carmelitas Descalzos en tierras cordobesas durante el siglo XVII: La fundación del Convento de los Remedios de Benamejí*, Benamejí.

¹⁴ CRIADO COSTA, J., GARCÍA HURTADO, M., PORRO HERRERA, M^a J. (coords.), 1998. *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejí*, Córdoba, Tip. Católica S.A.

¹⁵ JIMÉNEZ PULIDO, M., 2015. *El Donadío de Tomillos y su vinculación con la Casa de Benamejí. Propiedad, administración y explotación de un señorío rural en los límites del Reino de Granada*, Alcalá del Valle, Editorial la Serranía.

4. OSCUROS, «ARISTOCRÁTICOS» Y FICTICIOS ORÍGENES

La reconstrucción genealógica de un linaje siempre se antoja una tarea compleja que requiere de un gran esfuerzo, siendo necesario el cruzamiento de varias fuentes para poder llegar a conocer la verdadera ascendencia de la familia, más allá de las informaciones falsificadas tan presentes en los tratados de genealogía. Cuando tratamos de aproximarnos a los orígenes de la familia Bernuy es común que nos encontremos con documentos y genealogías, especialmente abundantes en la red, que describen una ascendencia aristocrática, haciéndoles descendientes de las casas reales de Castilla, Inglaterra, Francia y Borgoña, de los duques de Aquitania y de Narbona, y de los condes de Tolosa, de Barcelona y de Arles. Esta ilustre y tan poco creíble ascendencia entroncaría con nuestra familia abulense a través un personaje llamado Guillermo, a quien le atribuyen los títulos de vizconde de Lautrec y Carmain. Según esto, se nos dice que el apellido familiar provendría de Bernueil, una localidad francesa que se encontraría entre los señoríos de la familia. La presencia de este supuesto antepasado francés en la Península Ibérica se explicaría mediante la presunta actuación de este personaje como virrey del Rey de Francia en el Rosellón y su matrimonio con Aldoncia de Fenollet, nieta de Francisco Fenollet¹⁶.

Se trata claramente de una genealogía falsificada cuya única función es la legitimación del linaje a través de la ocultación de sus verdaderos orígenes y la creación una falsa imagen de nobleza. En primer lugar, si acudimos a los tratados genealógicos franceses, concretamente al de Nicolas Viton de Saint-Allais observamos que los títulos atribuidos a Guillermo de Bernuy pertenecen a ramas menores de la Casa de Foix, como la de los vizcondes de Foix-Carmain. La única relación de estos con los Bernuy la encontramos tiempo después, ya entrado el siglo XVI, cuando cuando Jean de Bernuy contraiga matrimonio con Marguerit de Foix, señora de Venèz, hija de Jean de Foix-Carmain, barón de Sault y vizconde de Venèz, y de Aldonce de Carmain, hija del vizconde de Rodde y Lautrec. De este modo, la hija de estos, Aldonza de Bernuy-Carmain, sería la única Bernuy que realmente poseyó el vizcondado de Lautrec¹⁷. Posiblemente este parentesco de la rama francesa de los Bernuy fuese la fuente que inspirase la creación de esta genealogía falsificada. En segundo lugar, los únicos documentos que se refieren a estos orígenes proceden de los siglos XVII y XVIII¹⁸, cuando los Bernuy ya habían afianzado su posición social dentro de la nobleza titulada. Frente a esto, la documentación de finales del siglo XV, como ahora veremos, nos describe un origen completamente diferente.

¹⁶ AHN, Consejos, leg. 5251, exp. 3. Expediente de concesión de grandeza a don Juan Bautista Bernuy Fernández de Henestrosa, Marqués de Benamejí. (1783)

¹⁷ VITON DE SAINT-ALLAIS, N., 1835. *Annuaire historique, généalogique et héraldique de l'ancienne noblesse de France*, París, L'auteur, pp. 111-112.

¹⁸ AHN, Consejos, Leg. 5251.

El verdadero origen de la familia lo encontramos en la ciudad de Ávila. El primer miembro de esta que conocemos es Diego de Bernuy, un mercader abulense de origen judeoconverso que vivió durante la segunda mitad del siglo XV¹⁹. Posiblemente este sería el primer miembro de la familia en convertirse al cristianismo, ya que no tenemos constancia de la existencia de ningún miembro de la familia anterior a él. Dado que no conocemos el apellido judío no nos es posible rastrear su origen. En cuanto al apellido Bernuy, aparentemente se trataría de un apellido toponímico, posiblemente tomado de la aldea Bernuy-Zapardiel, una localidad de la actual provincia de Ávila en la que sabemos que esta familia tenía propiedades agrícolas²⁰.

Respecto a Diego, no son muchos los datos que tenemos sobre él. Sabemos que contraería matrimonio en dos ocasiones, la primera con D^a Catalina González Dávila, hija de Juan Ortiz Calderón, alguacil mayor de Talavera, y D^a Teresa González Dávila, fundadores del monasterio de San Jerónimo de Talavera. Pertenece por tanto a una de las principales familias de la oligarquía abulense, los Zabarcos, descendientes de mercaderes que habían emparentado con los Dávila, señores de Las Navas. De este matrimonio nacerían la mayor parte de los hijos de Diego. Tras el fallecimiento de D^a Catalina, Diego casaría con Peregrina Carnero, una joven de trece años miembro de un clan de comerciantes oriundos de Medina del Rioseco, los Cubero o Carnero, con los cuales Diego de Bernuy mantenía un acuerdo de «*compañia y tienda*». La muerte de D^a Catalina implica algunos cambios, por una parte supondría un alejamiento de su poderosa familia, por otra la independencia de los hijos del primer matrimonio, que abandonarían el hogar paterno y comenzarían con sus propios negocios, dándose los primeros pasos en la dispersión de los miembros de la familia²¹.

Los problemas para el linaje llegaron en 1492, cuando Diego de Bernuy fue condenado por judaizante, imponiéndosele el sambenito de «judío de señal»²² y siendo quemado en la hoguera. Este sambenito se colocó en Santo Tomé de Ávila, siendo citado en *El Tizón de la Nobleza*²³. Se trataría de una de las primeras actuaciones del Santo Oficio en Ávila, donde se había establecido el año anterior con motivo del caso del Santo Niño de Guardia²⁴. Cabe señalar que desconocemos si fue quemado en persona o en efigie. Existen fuentes que indican que ya habría

¹⁹ AGS, RGS, Leg. 149302, 236.

²⁰ AGS, RGS, Leg. 149507, 182.

²¹ CASADO ALONSO, H., 1997. «De la judería a la grandeza...», pp. 308-309

²² FITA, F., 1889. *La España Hebrea I, Datos Históricos*, Madrid, Real Academia de la Historia, p. 54.

²³ MENDOZA Y BOBADILLA, F., 2005. *El Tizón de la Nobleza*, Valencia, Librerías "Parías-Valencia".

²⁴ CARO BAROJA, J., 2000. *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, Istmo, pp. 185-186.

fallecido para esta fecha, aunque estas no resultan demasiado verosímiles, dado que son las mismas que reproducen la genealogía falsificada²⁵.

La condena inquisitorial no supuso, como en otros casos, la desaparición del linaje. Si bien esta venía acompañada por la confiscación de los bienes del condenado, entre los que se encontraba la ya referida finca en Bernuy-Zapardiel, que pasó a manos de Nicolás de Soto, médico del príncipe Juan²⁶, lo cierto es que gracias a la habilidad de la viuda y a las buenas relaciones de la familia con el poder, lograron obtener una merced por la que se les devolvía gran parte de los bienes confiscados²⁷. Sabemos también que parte de los bienes se estaban a nombre de Martín de Piedrahita²⁸, un antiguo criado de Diego que se había trasladado a Córdoba. Junto con esto, se inicia una serie de pleitos que tiene como objetivo la recuperación del patrimonio familiar. Como resultado de estos esfuerzos, la condena no supuso la ruina de la familia ni la pérdida de su poderío económico. A pesar de esto, la condena sí supondrá la definitiva dispersión de los miembros de la familia, de los cuales la mayoría abandonarán Ávila y se asentarán en otras ciudades, dando como origen las diferentes ramas de la familia Bernuy.

5. LA EDAD DE ORO DE LOS BERNUY

Como decíamos, el proceso inquisitorial y la muerte del patriarca sí supondrán la salida de la familia de Ávila y la dispersión de sus miembros. En Ávila únicamente va a permanecer una de las hijas, Mencía de Bernuy, casada con el mercader Toribio Ordóñez²⁹. De este matrimonio nacerían Diego, Rodrigo, Pedro, Francisco, Elvira y María Ordóñez, quienes actuarían como socios de sus primos en varios negocios. Una muestra de la proximidad entre estas ramas es el hecho de que Diego Ordóñez nombrase albacea a la viuda de su tío Diego de Bernuy, D^a Isabel Orense de la Mota³⁰.

Las otras dos hijas de Diego de Bernuy, Francisca y María, profesaron como religiosas en el convento de Santa Clara de Valladolid. Respecto a los hijos varones, los encontramos durante los años finales del siglo XV comerciando entre algunas

²⁵ OVILO Y OTERO, M., 1850. «Historia de la Casa y linaje de las Excmos. Señores Marqueses de Benamegi, Mariscales de Alcalá del Valle. Grandes de España», *el Trono y la Nobleza*.

²⁶ AGS, RGS, Leg. 149507, 182.

²⁷ AGS, RGS, Leg. 149302, 236.

²⁸ AGS, RGS, Leg. 149404, 583.

²⁹ CASADO ALONSO, H., 2003. *El Triunfo de Mercurio...*, pp. 140-141.

³⁰ ÁLVAREZ GARCÍA, C., 1988. «Diego Ordóñez, hombre de negocios y clérigo», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 18, (55), pp. 31-36.

de las más importantes ciudades de su tiempo, como Londres, Amberes, Sevilla o Burgos³¹. De hecho, en el caso de Londres sabemos que contaban con el apoyo de la Corona castellana, que en un escrito solicita a los cónsules castellanos en esta ciudad y a la propia Corona inglesa que ayuden a los hermanos en sus negocios³². Ya en las primeras décadas del siglo XVI, los hermanos Bernuy irán asentándose en algunas de estas grandes ciudades³³. Así, el primogénito, Hernando de Bernuy, se asienta en Amberes. Su hermano Diego optará por la ciudad de Burgos, dando origen a la rama castellana que es la que nos interesa en este caso. Por su parte, a Cristóbal de Bernuy, lo encontramos comerciando entre Sevilla y Medina del Campo, falleciendo en esta última y siendo enterrado en el convento de San Francisco. De los hijos habidos en el segundo matrimonio de Diego de Bernuy cabría destacar a Juan de Bernuy, a quien encontramos, al igual que sus hermanos, comerciando en distintos puntos de la Europa atlántica, para acabar asentándose en Toulouse³⁴.

Como decíamos, de toda esta descendencia quien realmente nos interesa es Diego de Bernuy Dávila, puesto que es de quien proviene la rama burgalesa. En cuanto a la ciudad de Burgos, debemos indicar que su elección no fue casual, ya que esta urbe reúne una serie de características que la convirtieron en uno de los principales centros económicos de Castilla, junto con Sevilla. Entre estas características cabe destacar el efecto de la capitalidad del Reino de Castilla, su posición estratégica en la potente ruta comercial que supone el Camino de Santiago, la relativa proximidad de los puertos del Cantábrico y la importancia de la Mesta y del comercio lanar para Burgos³⁵.

Una vez asentados en sus respectivas localidades, los Bernuy utilizaron su privilegiada situación económica para ascender socialmente dentro de sus nuevas comunidades, lo que pasa por una serie de estrategias básicas: el acceso al poder municipal, matrimonios con las élites urbanas, la adquisición de tierras y propiedades y una política de promoción artística que legitime y ensalce el linaje. El primero de estos pasos se logra mediante la consecución del oficio de regidor. El Regimiento era la institución creada bajo el reinado de Alfonso XI y que actuaba como órgano de gobierno de las ciudades. En el caso de Burgos en el siglo XVI, estaría compuesto por el merino mayor, los seis alcaldes mayores, el escribano

³¹ CASADO ALONSO, H., 2003. *El Triunfo de Mercurio...* pp. 140-144.

³² AGS, CCA, CED, 1, 200, 1.

³³ Sobre las ramas europeas, véase RIVAS DE LA TORRE, J. A., 2019. «Castillos, palacios y un puente sobre el Genil: Proyección patrimonial del ascenso social. El caso de los Bernuy», *Historia y Genealogía*, 9, pp. 157-195.

³⁴ CASADO ALONSO, H., 2003. *El Triunfo de Mercurio...* pp. 140-144.

³⁵ BASAS FERNÁNDEZ, M., 1954. «Mercaderes burgaleses del Siglo XVI», *Boletín Institución Fernán González*, 126, pp. 56-64.

mayor y dieciséis regidores, todos ellos con voz y voto en las reuniones. Existían dos formas de acceder a este cargo, la designación real y la práctica de «*resignatio in favorem*», en la que el regidor renuncia a su cargo poniéndolo de nuevo en manos de la Corona, a la vez que ofrece un candidato para sucederle en el cargo, el cual, por lo general, siempre era aceptado. Aunque esta práctica se conoce en Castilla desde el reinado de Juan II, será a partir de 1505 con las Cortes de Toro cuando se generalice³⁶. Será este el método del que se valdrá Diego de Bernuy para convertirse en regidor, lográndolo a través de renuncia del licenciado Gómez de Salazar en 1513, quien había sido designado por la corona en 1510³⁷.

Esta estrategia de adquirir cargos municipales será continuada por sus hijos mayores, Hernando y Diego. El primero de estos, como hijo primogénito sucedió a su padre en el cargo de regidor que este había adquirido³⁸. Por su parte, su hermano Diego de Bernuy Orense, adquirió un nuevo oficio de regidor en 1529³⁹. A este añadirá más tarde otros oficios públicos, como la escribanía de las rentas de la villa de Atienza, las de Calatrava y Alcántara o la de la Casa de la Moneda de Burgos⁴⁰.

Como decíamos, esta estrategia se acompaña de ventajosos enlaces matrimoniales con las élites de sus nuevas ciudades. En este caso, esto se dio con el matrimonio de Diego de Bernuy Dávila con D^a Isabel Orense de la Mota, hija de D. Juan Alonso de la Mota, alcalde mayor de Burgos y caballero de Santiago, y de D^a Catalina Orense y Lalo⁴¹, cuya familia tenía también una destacada presencia en el regimiento burgalés⁴². Con esto se enlazaba con dos de las familias más influyentes de la ciudad, los Mota y los Orense. Ambas pendientes de estudio y con un posible origen converso. Habiendo afianzado su posición entre la élite burgalesa, los hijos de este matrimonio buscarán seguir ascendiendo, enlazando con familias de señores de vasallos. Así, el segundo hijo del matrimonio, Diego de Bernuy Orense, y su hermana, D^a Juana de Bernuy, casarán con D. Luis y D^a Guiomar Barba, ambos hijos de D. Luis Barba y D^a Isabel de Cusance y nietos de D. Pedro Barba, señor de Castrofuerte, y de D^a María Cabeza de Vaca por el lado paterno. Respecto al materno, su madre era hija natural de D. Juan

³⁶ TOMÁS Y VALIENTE, F., 1975. «Las ventas de oficios de regidores y la formación de las oligarquías urbanas en Castilla (Siglos XVII y XVIII)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 2, p. 529.

³⁷ JONES MATHERS, C., 1981. «Como llegar a ser regidor», *Boletín de la Institución Fernán González*, 196, p. 31.

³⁸ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejí...* p. 82.

³⁹ JONES MATHERS, C., 1981. «Como llegar a ser regidor». p. 33.

⁴⁰ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejí...* pp. 85-87

⁴¹ ASB, Leg. 7, nº 1.

⁴² JONES MATHERS, C., 1981. «Como llegar a ser regidor», p. 31.

de León, Protonotario Apostólico, Deán de Toledo, y abad perpetuo comendatario de San Isidoro de León⁴³. Aquí también podemos citar el ventajoso matrimonio de uno de los hijos menores, Pedro Díez de la Mota, quien casó con D^a Isabel de Zúñiga, señora de Quel y Ordoyo, hija de García Sánchez de Alfaro y D^a Catalina de Luna⁴⁴. A partir de este matrimonio se originará una nueva rama de la familia, apellidada Mota, que ostentará el citado señorío de Quel y Ordoyo⁴⁵ y que, por los matrimonios con otros familiares y las herencias de sus tíos, disfrutará de dos mayorazgos fundados por los Bernuy. A pesar del paso del tiempo, los Bernuy y esta familia mantendrán la conciencia de su parentesco hasta el siglo XIX, ya que ambas se saben llamadas a los mayorazgos de la otra parte en caso de que esta se extinga⁴⁶.

A estas estrategias debemos sumar la compra de propiedades para conformar de un importante patrimonio territorial sobre el que afianzar los siguientes pasos del proceso de ascenso social. Aunque tienen cierto componente económico, ya que se consideraban una inversión más segura que el comercio, estas adquisiciones deben entenderse desde un punto de vista sociológico. En una sociedad en la que prima la mentalidad aristocrática, el modo de vida rentista propio de la nobleza se convierte en el horizonte a alcanzar por las oligarquías urbanas y los mercaderes enriquecidos⁴⁷. Así, los beneficios obtenidos a través de la actividad comercial se invertirán en estas compras de tierras, censos y juros.

Aunque este paso se dará principalmente con sus descendientes, Diego de Bernuy Dávila dio el primer paso en este sentido con la compra del castillo de Zumel, una pequeña fortificación de origen bajomedieval a unos 20 km de Burgos. Descrita en la escritura de compra como «una torre alta con su cerca e cerramiento e entradas e salidas e pertenencias e usos e costumbres». La venta se efectuaría en 1516, siendo comprada a Diego de Ulloa, vecino de Toro. Junto con el castillo se vende también las tierras que lo rodean y algunas otras propiedades, ya que se habla de la venta del «molino, torre y heredamiento de Zumel»⁴⁸.

⁴³ SALAZAR Y CASTRO, L., 1688. *Advertencias históricas, sobre las obras de algunos doctos escritores*, Madrid, pp. 201-202.

⁴⁴ Véase testamento de Pedro Díez de la Mota. <https://investigadoresrb.patrimonionacional.es/uploads/2013/07/1560-MOTABERNUY.pdf> [visitado 26/03/2019]

⁴⁵ GÓMEZ URDÁÑEZ, J. L., 2006. «Quel de suso y de Yuso. El Señorío en la Edad Moderna», *Quel Histórico*, Logroño, Grupo Editorial, p. 87.

⁴⁶ ASB, Leg. 20, n° 10.

⁴⁷ CASADO ALONSO, H., 1985. «La propiedad rural de la oligarquía burgalesa en el siglo XV», *En la España Medieval*, 6, pp. 14-15.

⁴⁸ AGS, CCA, DIV, 40, 3 Venta hecha por Diego de Ulloa del molino, torre y heredamiento de Zumel Burgos en favor de Diego de Vernuy. (1516)

Esta estrategia se completa con la fundación de varios mayorazgos para asegurar la permanencia de estos bienes en el linaje. Los primeros mayorazgos conocidos en la península ibérica se dieron bajo los reinados de la Casa Trastámara, pero estos eran escasos y se reducían a ciertos linajes de la alta nobleza. La utilidad de esta figura para evitar la dispersión del patrimonio en las herencias hará que la extensión de este se convierta en una de las grandes reivindicaciones de las élites urbanas a finales del medievo. Esto se logrará en las Cortes de Toro de 1505, cuando Fernando el Católico, en un intento por ganarse el apoyo de las oligarquías castellanas, ofrecerá varias medidas que podían serles de interés⁴⁹. Con esta nueva legislación, Diego de Bernuy Dávila mejoró a sus dos hijos mayores con la fundación de dos mayorazgos, uno con el tercio de sus bienes para Hernando⁵⁰, y otro con el quinto de mejora para Diego⁵¹. A estos se unen otros dos fundados por la esposa de este, D^a Isabel Orense de la Mota, quien establece un vínculo del tercio para su hijo Diego⁵² y otro con el quinto para uno de sus hijos menores, Juan Alonso de la Mota⁵³.



Figura 1: Fernando y Diego de Bernuy representados en el Libro Armorial de la Cofradía de Santiago. Fuente: <https://sites.google.com/site/barbagen/bernuy>

⁴⁹ SORIA MESA, E., 2013. *La Nobleza en la España Moderna: cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia, pp. 224-245.

⁵⁰ ASB, Leg. 7, n° 11.

⁵¹ ASB, Leg 22, n° 6.

⁵² ASB, Leg. 7, n° 1.

⁵³ AHNo, Baena, C. 212, D. 7-9.

Todos estos esfuerzos se completan con una política de visualización y ostentación orientada a proyectar una imagen aristocrática acorde con lo que se pretende alcanzar, lo cual se consigue mediante la promoción de obras de arte y el disfrute de honores públicos. Respecto a esto último, debemos destacar la entrada de los Bernuy en la Cofradía de Caballeros de Santiago de Burgos, a la que pertenecía lo más selecto de la sociedad burgalesa. Como miembros, estos acudían a sus celebraciones y procesiones, además de disfrutar de un lugar destacado en ciertos actos públicos. Esta pertenencia se evidencia en la aparición de Hernando y Diego de Bernuy en el libro armorial de la cofradía, donde se les muestra ataviados como caballeros medievales portando las armas de su linaje, lo que podemos interpretar como un nuevo intento de emular las formas aristocráticas⁵⁴.

En cuanto a la promoción artística, contamos con varios ejemplos, como pueden ser la capilla funeraria de Diego de Bernuy y D^a Isabel Orense de la Mota en el convento de San Francisco de Burgos⁵⁵ o la fundación del convento de San Francisco en Medina del Campo por Cristóbal de Bernuy, donde fue enterrado⁵⁶. También podemos destacar la reedificación de este último y del templo de la Trinidad en Burgos por Diego de Bernuy Orense⁵⁷. Pero la obra más destacable de los Bernuy en Burgos será el Hospital de la Concepción, una magna obra cuyo coste superó los 50.000 ducados y que fue donada a la cofradía del mismo nombre, reservándose para sí el patronato de este con derecho de aposento⁵⁸.

6. COMPRA DE BENAMEJÍ Y CONSTRUCCIÓN DEL ESTADO SEÑORIAL

La adquisición de un señorío constituye una de las principales estrategias de promoción puestas en práctica por los grupos en ascenso. Durante los siglos XVI y XVII, la mala situación de las arcas reales, causada por el elevado coste de la política imperial de los Austrias, obligó a la monarquía a enajenar y vender una serie de elementos que podrían resultar apetecibles a la nobleza y a los grupos en ascenso, entre los cuales figura la venta de jurisdicciones⁵⁹.

Antes nos referíamos a la compra de Zumel por Diego de Bernuy Dávila, pero será su hijo homónimo, Diego de Bernuy Orense, quien va a conformar el extenso patrimonio

⁵⁴ CASADO ALONSO, H., 2003. *El triunfo de Mercurio...*, p. 150.

⁵⁵ SUÁREZ ARÉVALO, J., 2018. «Mecenazgo y desarrollo de una identidad nobiliaria...», pp. 1124-1126.

⁵⁶ OVILO Y OTERO, M., 1850. «Historia de la casa y linaje...», pp. 10-11.

⁵⁷ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejí...*, p. 83.

⁵⁸ PAYO HERNANZ, R. J. y MATESANZ DEL BARRIO, J., 2015. *La Edad de Oro de la Caput Castellae. Arte y Sociedad en Burgos. 1450-1600*, Burgos, Dosssoles, pp. 200-206.

⁵⁹ SORIA MESA, E., 2013. *La Nobleza en la España Moderna...* pp. 252-253.

territorial del que gozarán los Bernuy. Aunque no se trató de su primera adquisición, Benamejí fue, sin duda, la compra más importante, ya que se convierte en la piedra angular sobre la cual se construirá el resto del proceso de ascenso social. A diferencia de otras compras, como las de Zumel o Tomillos, que no dejan de ser compras entre particulares, la de Benamejí resulta un proceso más complejo al tratarse de un bien perteneciente a una orden militar.

El origen de Benamejí se encuentra en la construcción de un castillo por el emir Abd Allah, en el marco de la rebelión mozárabe dirigida por Umar Ibn Hafsun. El nombre de Benamejí derivaría de este castillo Omeya, conocido en las fuentes cronísticas como Bani Bashir⁶⁰. Tras la caída del Califato, Benamejí quedó integrada en el reino de los Banu Ziri de Granada, hasta su conquista por Fernando III en 1240. Con el surgimiento del Reino de Granada y el establecimiento de la frontera en las Subbéticas, la corona optó por entregar varias poblaciones y fortalezas fronterizas a la nobleza, la Iglesia o las órdenes militares para garantizar su defensa⁶¹. Así, Benamejí fue entregada en 1254 por Alfonso X a la Orden de Santiago y a su maestre, Pelay Pérez⁶². Su situación como parte de la primera línea defensiva del Reino de Córdoba⁶³ hizo que esta fortaleza fuese ocupada en varias ocasiones por castellanos y granadinos⁶⁴, resultando en varias destrucciones y graves daños en el castillo e imposibilitando la creación un núcleo de población estable. La toma de Antequera contribuyó a afianzar su posesión⁶⁵, aunque esta no será segura hasta la conquista de Granada en 1492.

Una vez desaparecido el Reino de Granada, las órdenes militares pierden gran parte de su razón de ser. Aunque aún se percibía el Islam como enemigo, la situación en el Mediterráneo en esta época hace que las órdenes ya no tengan la importancia militar del pasado. A pesar de esto, estas siguen siendo útiles a la corona, debido a su extenso

⁶⁰ LEVI-PROVENÇAL, E., 1950. *Una Crónica anónima de al-Nasir*, Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel Asín, p. 128.

⁶¹ ARJONA CASTRO, A., 1998. «Benamejí en la época musulmana», en CRIADO COSTA, J., GARCÍA HURTADO, M., PORRO HERRERA, M^a J. (coords.), *Actas de las primeras Jornadas...*, p. 138.

⁶² ASB., Leg. 18, n^o 3.

⁶³ ARJONA CASTRO, A., 1981. *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, Diputación provincial, pp. 173-175.

⁶⁴ IBN ABI ZAR, 1964. *Rawd al-Qirtas*, Valencia, J. Nácher (imp.), p. 615; AYALA MARTÍNEZ, C. de, 2007. *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia, p. 582; CERDÁ Y RICO, F., 1787. *Crónica de Alfonso el Onceno de este nombre. De los Reyes que reynaron en Castilla y en León*, Madrid, Antonio de Sancha (imp.), p. 335.

⁶⁵ ESCOBAR CAMACHO, J. M., 1998. «Benamejí durante los siglos bajomedievales», en CRIADO COSTA, J., GARCÍA HURTADO, M., PORRO HERRERA, M^a J. (coords.), *Actas de las primeras Jornadas...*, p. 152.

patrimonio y al prestigio asociado a ser miembro de estas⁶⁶. Para poder utilizar las órdenes en su beneficio, la corona se plantea tomar el control de estas. Así, Fernando el Católico se hizo nombrar maestro de las tres órdenes castellanas, añadiendo, posteriormente, la de Montesa. Esta circunstancia se verá refrendada y legitimada por la bula *Cum intra nostrae mentis* otorgada por Adriano VI el 4 de mayo de 1523, la cual otorga la administración de las órdenes militares a la Corona, concediendo a los monarcas castellanos el maestrazgo perpetuo⁶⁷. Al iniciarse las ventas de señoríos, la corona requerirá del permiso del papado para poder vender las posesiones de las órdenes. Así, en 1529, Clemente VII otorgó la bula *Praeclara tuae*, que concedía «*facultad a Su Magestad para que pueda disponer libremente y hacer lo que le pareciere de los bienes así desmembrados como si fueran suyos propios: y de transferirlos en otras cualesquiera personas*»⁶⁸, lo que incluye la posibilidad de venderlos. Con esto se permite desmembrar de las órdenes y sus mesas capitulares bienes por valor de 40.000 ducados de oro, de los cuales 20.000 procederían de las encomiendas y otros 20.000 de las mesas capitulares. Esta bula supone el inicio de lo que R. Carande definió como «*el primero de los sucesivos hitos de su angustiosa penuria*»⁶⁹. A esta se unirán las bulas *Circa pastoralis officii* y *Dudum postquam*, otorgadas por Paulo III en 1536 y 1538 respectivamente. La primera de estas es básicamente una confirmación de la anterior, mientras que la de 1538 es un breve que viene a aclarar algunas cuestiones relativas a los diezmos y los derechos de patronato, estableciendo que los compradores adquirirían también el patronato de las iglesias del término y el derecho a percibir los diezmos correspondientes a estos lugares⁷⁰.

A través de estas bulas, Carlos V podrá desmembrar Benamejé de la Orden de Santiago y venderla a Diego de Bernuy Orense. El primer paso de este proceso será consultar la cuestión de la venta con el licenciado Luján del Consejo Real y con el obispo de Badajoz, el doctor Guevara, quien era comendador de Valencia del Ventoso, encomienda de la Orden de Santiago de la cual dependía Benamejé, obteniendo de ambos una respuesta afirmativa⁷¹. Tras esto, el siguiente paso fue efectuar una tasación del término para fijar el precio de venta, para lo cual se deben valorar los beneficios producidos por el

⁶⁶ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., 1973. *Las Clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo. pp. 58-61.

⁶⁷ MARTÍN GALÁN, M. M., 2000. «Desmembraciones y ventas de bienes de las Órdenes Militares en el siglo XVI», en *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, Cuenca, Universidad de Castilla - La Mancha, Servicio de publicaciones, p. 1637.

⁶⁸ AHPCo., Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Rute, 2643. (Contiene copia traducida de las bulas papales)

⁶⁹ CARANDE, R., 1949. *Carlos V y sus banqueros, II: La Hacienda Real de Castilla*, Barcelona, Crítica, p. 411.

⁷⁰ AHPCo., Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Rute, 2643.

⁷¹ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejé...* p. 133.

término durante el año anterior y durante cinco años, tomándose como referencia los años comprendidos entre 1524 y 1529⁷². A su vez, también Diego de Bernuy envía a sus propios examinadores para evaluar el término. Estos «midieron y tasaron las torres, paredes, puertas, cercas, algibe, mazmorra y caballeriza del castillo, una capilleja que había en el patio de él». Al no alcanzarse un acuerdo se opta por recurrir al juez de residencia de Antequera, quien ordena una nueva tasación⁷³.

Una vez hecho esto, el príncipe Felipe, futuro Felipe II, quien ya habría concertado la venta con Diego de Bernuy, otorga un documento por el cual Benamejé es desmembrada de la Orden de Santiago, pasando a quedar como una posesión de la corona. Tras esto, se solicitan al prior de Uclés las escrituras de propiedad del heredamiento y se envía al corregidor de Ronda y Marbella para tomar posesión del término y proceder a amojonar y señalar este⁷⁴.

La venta definitiva a Diego de Bernuy se produce el 24 de diciembre de 1548 con la promulgación por parte de Maximiliano y María de Austria, gobernadores durante la estancia de Carlos V en Flandes, de la carta de venta⁷⁵. Esta se verá confirmada por una nueva carta de venta firmada por el emperador en Bruselas, el 26 de marzo de 1549. Esta escritura recoge los derechos y privilegios adquiridos con la venta, lo que incluye la impartición de justicia, el cobro de impuestos, la percepción del diezmo y el nombramiento de oficiales y de clérigos. También se menciona la posibilidad de fundar una villa y de construir un puente. El precio final que debieron pagar los Bernuy por Benamejé se fijó en 19.965.000 maravedíes, que debían pagarse en tres pagos, a los que se sumaron otros 660.000 maravedíes por las alcabalas⁷⁶. Se trata de una cantidad realmente alta para la época. Las investigaciones de Enrique Soria Mesa en torno a las ventas de señoríos en el Reino de Granada sitúan la mayor parte de las ventas entre los 1.200.000 y los 3.000.000 maravedíes. La cifra que más se aproxima a lo pagado por los Bernuy sería el precio que debieron pagar los Digueri por Cúllar, 51.000 ducados, en torno a los 19.125.000 maravedíes⁷⁷.

Siguiendo con lo previsto en la carta de venta y en un intento por rentabilizar su inversión, Diego de Bernuy fundará la villa de Benamejé. El primer paso para esto fue la promulgación de una carta puebla en 1549, en la cual se recogen los derechos

⁷² AGS, Expedientes de Hacienda, 234.

⁷³ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejé...* pp. 134-137

⁷⁴ *Ibid.* 137-139.

⁷⁵ AHPCo, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Rute, 3692.

⁷⁶ AHPCo, Pergaminos, Car. 32.

⁷⁷ SORIA MESA, E., 1995. *La venta de Señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, Universidad de Granada, pp. 109-119.

y privilegios de los señores y las obligaciones de los vecinos. Esta también incluirá varios compromisos por parte de Diego de Bernuy, como son la construcción de una iglesia, un puente, unos hornos y unos molinos⁷⁸.

Una vez otorgada la carta puebla, el siguiente paso fue elegir el emplazamiento de la nueva villa. Hasta la venta, el término Benamejé se había mantenido sin una población estable y escasamente explotado, no dándose roturaciones de tierra hasta bien entrado el siglo XVI. A pesar de esto, las fuentes mencionan algunas construcciones como el «cortijo grande de Benamejé». Dado que los informes de la época desaconsejan construir en el cerro del castillo, Diego de Bernuy optará por el actual emplazamiento de la villa, una llanura amesetada cercana a un cruce de caminos. Una vez elegido el emplazamiento, el alcaide, Juan de Cisneros, da una serie de ordenanzas sobre la construcción del pueblo en 1550⁷⁹. En este momento se da la construcción de las primeras casas, para lo que se contrata a varios maestros de obra de localidades cercanas, especialmente de Osuna⁸⁰. La nueva población se nos presenta con un plano ortogonal de calles rectas, claramente influido por las ideas de la arquitectura renacentista, que tiende a los planos ordenados y racionalizados⁸¹. Junto con las casas, en 1553 se manda además edificar el palacio de los Bernuy en Benamejé, las casas capitulares y la cárcel. En estos años, también se construirá el puente de Benamejé, cuya obra, al igual que la del palacio, se encargó al arquitecto Hernán Ruiz II⁸². Dado el fuerte gasto que suponen la compra y estas obras, Diego de Bernuy no llegará a edificar la iglesia que había prometido, limitándose a reedificar la pequeña capilla existente en el lugar y encargando a sus sucesores la construcción del nuevo templo en su testamento⁸³.

⁷⁸ AHPCo, Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Rute, 3692, exp. 2, ff. 38-48.

⁷⁹ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejé...* pp. 170-173.

⁸⁰ ASB, Leg. 9, nº 15.

⁸¹ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejé...* pp. 170-173.

⁸² ORTÍZ JUÁREZ, D., BERNIER LUQUE, J., NIETO CUMPLIDO, M., LARA ARRÉBOLA, F., 2002. *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Vol. 1, Córdoba, Diputación provincial, p. 257.

⁸³ ASB, Leg. 18, nº 8.



Figura 2: Fachada del desaparecido Palacio de Benamejí. Fuente: <https://www.foro-ciudad.com/cordoba/benameji/fotos/52830-palacio-desaparecido-de-los-marqueses-de-benameji.html>

Antes de la compra de Benamejí, los Bernuy se habían hecho con otra importante propiedad, la Dehesa de Tomillos, una gran extensión agraria cercana a las localidades de Ronda y Setenil. La propiedad de esta había sido otorgada inicialmente al concejo de Setenil⁸⁴, para más tarde ser entregada al capitán Bernal Francés, entonces alcaide de dicha villa⁸⁵. Poco después, a esta se le suman varias tierras circundantes, quedando así conformada la Dehesa de Tomillos⁸⁶. Tras la Guerra de Granada, Bernal Francés abandona Andalucía y vende la dehesa a D. Rodrigo Alonso Pimentel, conde de Benavente, por 1.650.000 maravedíes⁸⁷. Más tarde, esta pasará a ser incluida en el mayorazgo que D^a María Pacheco fundó, con facultad de la reina Juana, para su hija D^a Beatriz Pimentel⁸⁸. Tras el fallecimiento de esta, el vínculo pasará al duque de Alba, D. Fernando Álvarez de Toledo y Pimentel, quien en 1539 solicitará permiso a la corona para vender algunos bienes de este mayorazgo. Con este permiso, el duque vende a Diego de Bernuy la dehesa de Tomillos, junto con un juro de 60.000 maravedíes procedente del mismo vínculo, por 13.091.250 maravedíes⁸⁹. Junto con esta propiedad, Diego de Bernuy adquiere varias propiedades cercanas en el término de Ronda⁹⁰.

⁸⁴ AGS, RGS, Leg, 148706, 21.

⁸⁵ AGS, RGS, Leg, 149002, 129.

⁸⁶ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejí...* p. 148.

⁸⁷ AHN, Osuna, C. 477, D. 11.

⁸⁸ JIMÉNEZ PULIDO, M., 2015. *El donadío de Tomillos...* p. 34.

⁸⁹ AHN, Consejos, Leg. 11516, 39.

⁹⁰ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejí...* pp. 149-150.



Figura 3: Casa Fuerte de Tomillos. Fuente: <https://guiadigital.iaph.es/bien/inmueble/22585/cadiz/alcala-del-valle/cortijo-la-caceria>

Con el fin de suplir la ausencia de núcleos de población en la dehesa, Diego de Bernuy Orense ordenará, en 1548, la construcción de la llamada Casa Fuerte de Tomillos. Esta obra estará a cargo del arquitecto García del Valle y de su hermano Juan del Valle, a los que se añadiría un tercer arquitecto, Agustín López. Para controlar la buena marcha de las obras, Diego de Bernuy deja a Gregorio de Villamor, a quien nombra primer alcaide de Tomillos⁹¹. Esta edificación cubriría todas las necesidades del gobierno y la explotación agraria (almacén, cuadras,...), a la vez que actuaba como residencia del señor cuando este visitase el señorío⁹². Esta dualidad de funciones se plasma en su estructura, diferenciándose claramente una parte residencial destinada a los señores y otra orientada a las funciones productivas⁹³. En su construcción parecen incluirse ciertos elementos que podríamos calificar como «defensivos», como ventanas con forma de saeteras y almenas con merlones, que podrían recordar a un castillo⁹⁴. Estos motivos formarían parte del proceso de construcción de una imagen del poder por parte de los Bernuy, quienes, como ya hemos indicado, buscan en múltiples ocasiones imitar una imagen caballeresca⁹⁵. Tomillos se mantendrá en manos de los Bernuy hasta finales del siglo XIX, sufriendo además una importante reforma en el siglo XVIII,

⁹¹ ASB, leg. 13, nº 3.

⁹² SUÁREZ ARÉVALO, J., 2018. «Mecenazgo y desarrollo de una identidad...», p. 1131.

⁹³ AHPCo, Protocolos notariales de Córdoba, 12669P, ff. 323-324.

⁹⁴ JIMÉNEZ PULIDO, M., 2015. *El donadío de Tomillos...*, pp. 84-88.

⁹⁵ RIVAS DE LA TORRE, J. A., 2019. «Castillos, palacios y un puente sobre el Genil: Proyección patrimonial del ascenso social. El caso de los Bernuy», *Historia y Genealogía*, 9, pp. 179-180.

con la introducción de nuevos elementos arquitectónicos barroquizantes, además de una inscripción que se refiere a esta obra⁹⁶.

Del mismo modo que Benamejé, y siguiendo la política de enajenaciones y ventas, la Corona vende también la jurisdicción y alcabalas de Alcalá del Valle⁹⁷. Esta localidad, muy cercana a Ronda, había sido hasta el momento de su venta tierra de realengo, dependiente de las jurisdicciones de Setenil y Ronda, lo que había llevado a que se la llamase «Alcalá de Setenil» o «Alcalá de Ronda», tomando su actual denominación al ser vendida a Diego de Bernuy Orense. El término se correspondía con un cuarto de legua en torno a la localidad, siendo límite de la dehesa de Tomillos, a este más tarde se añadió parte del producto de los montes de Setenil⁹⁸. La venta se realiza bajo el gobierno de Juana de Austria, hermana de Felipe II y gobernadora en su nombre. Esta, en agosto de 1558, junto al arzobispo de Sevilla e inquisidor general, Fernando de Valdés, fijó las condiciones de la venta, enviando a Francisco de Santiago y al escribano Pedro de Salazar para que evaluaran el término. Según lo dispuesto, Diego de Bernuy debería pagar por Alcalá, 13.000 maravedís por cada uno de sus habitantes, contándose a hidalgos, clérigos y viudas como medio vecino⁹⁹, por lo que tuvo que pagar 1.573.000 maravedís¹⁰⁰. Debemos señalar que al tratarse de un lugar habitado cuyas tierras estaban en posesión de los vecinos, lo que realmente se está vendiendo es solo la jurisdicción del pueblo. Con esta venta los Bernuy adquieren la facultad de nombrar alcalde mayor, justicias, escribanos, alguaciles y todos los demás oficiales del municipio¹⁰¹.

La compra de Alcalá del Valle va a verse coronada con la concesión en 1566 del título de mariscales de Alcalá, un título nobiliario poco común en Castilla y que fue creado en 1382 por Juan I¹⁰². En este mismo documento se incluye el reconocimiento de la hidalguía de la familia Bernuy, incluyendo también a otras ramas del linaje, como los señores de Quel. Todo esto se lograba mediante el préstamo que los Bernuy habían hecho a la Corona de 40 millones de maravedís¹⁰³. Se trata por tanto de una compra

⁹⁶ JIMÉNEZ PULIDO, M., 2015. *El donadío de Tomillos...*, pp. 84-88.

⁹⁷ SORIA MESA, E., 1995. *La venta de Señoríos...* p. 26.

⁹⁸ MADOZ, P., 1850. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid, pp. 381-382.

⁹⁹ MORÁN MARTÍN, R., 1986. *El señorío de Benamejé...*, pp. 151-154.

¹⁰⁰ SORIA MESA, E., 1995. *La venta de Señoríos...*, p. 26.

¹⁰¹ ASB, Leg. 17, nº 9.

¹⁰² FERNÁNDEZ DE BETHENCOURT, F., 1897. *Historia Genealógica y heráldica...* p. 95.

¹⁰³ Real Cédula expedida el 7 de febrero de 1563 en Madrid. Citada en OVILO Y OTERO, M., 1850. «Historia de la Casa y linaje...» pp. 12-13.

de un título nobiliario y del privilegio de la hidalguía. Como ya indicábamos, la Casa de Austria había puesto en venta numerosas mercedes y una de estas fue la hidalguía. A pesar de existir esta posibilidad, este método es poco empleado, ya que la mayoría de los linajes en ascenso prefieren pleitear y conseguir una ejecutoria de hidalguía. Esta preferencia se debe a que una compra supone ponerle fecha a la hidalguía, mientras que en un pleito se demostraría una supuesta nobleza desde tiempo inmemorial¹⁰⁴.

7. LA RUINA DE LOS BERNUY, ISABEL DE MENDOZA Y LOS «CÓRDOBA DEL DEÁN»

La compra de estos señoríos supondrá también el inicio de ciertos problemas para el linaje. En primer lugar, un problema legal con el priorato de San Marcos de León del cual, como cabeza de la provincia leonesa de la Orden de Santiago, dependía Benamejí. Los sucesivos priores no aceptaban la posición de los Bernuy como «señores espirituales de Benamejí», lo que derivó en un largo proceso judicial que, con diferentes episodios, se prolongará durante toda la Edad Moderna¹⁰⁵. Por otro lado, las compras, unidas al alto nivel de vida de los Bernuy, derivan en un fuerte endeudamiento con la imposición de varios censos sobre Benamejí. Esta situación vendrá a coincidir con el inicio de la decadencia de Burgos como centro económico, progresivamente sustituido por el comercio con Italia, dominado por los genoveses¹⁰⁶, y la ruptura con las ramas europeas, que se habían convertido al calvinismo. A esto se une cierto desinterés por la actividad comercial por parte de D. Diego de Bernuy Barba, más interesado en seguir promocionando socialmente y carente del talento para los negocios de su padre. Así, este sufrirá una quiebra en la feria de Medina del Campo de 1570, dándose inicio a un concurso de acreedores¹⁰⁷.

A la muerte de D. Diego en 1577, la casa queda bajo control de su viuda, D^a Isabel Hurtado de Mendoza¹⁰⁸, hija ilegítima de D. Diego Hurtado de Mendoza, príncipe de Mélito, y de D^a Luisa de la Cerda, cuarta hija de D. Juan de la Cerda, II duque de Medinaceli y de su segunda esposa D^a María de Silva y Toledo, hija del III conde de Cifuentes. Era D^a Isabel, por tanto, medio-hermana por parte de su padre de la princesa de Éboli. De forma que, con este matrimonio, los Bernuy están emparentando con

¹⁰⁴ SORIA MESA, E., 2013. *La nobleza en la España Moderna...* pp. 255-257.

¹⁰⁵ BNE, Porcones, 207 (20). *Memorial del pleito entre los Mariscales de Alcalá, Señores de Benamexy; y los Priores de San Marcos de Leon, de el Orden de Santiago: sobre la jurisdicción Eclesiástica de las misma Villa de Benamexy.*

¹⁰⁶ GIRÓN PASCUAL, R. M^a, 2018. *Comercio y poder, Mercaderes genoveses en el Sudeste de Castilla en los siglos XVI y XVII (1550-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Cátedra Simón-Ruiz, pp. 89-114.

¹⁰⁷ CASADO ALONSO, H., 2003. *El triunfo de Mercurio*, pp. 153-154.

¹⁰⁸ ASB, Leg. 6, n^o 6.

algunas de las familias más importantes de su tiempo¹⁰⁹. Durante estos años, la viuda tendrá que hacer frente a una nefasta situación económica ocasionada por la quiebra de su esposo. En este sentido, destaca la continuación del pleito interpuesto por los acreedores contra el difunto mariscal, en el cual estos exigían que se vendiera Benamejé para hacer frente al pago de las deudas. Tras un complicado proceso, D^a Isabel logrará firmar un acuerdo con los acreedores por el cual se evita la venta y se fija un plan de pagos. Con este compromiso, D^a Isabel se instalará en Benamejé, poniéndose al frente de la gestión económica, logrando sanear la hacienda y salvando así el patrimonio familiar. A pesar de esta mala situación, D^a Isabel logrará mantener en parte su nivel de vida, haciendo numerosas mejoras en el palacio de Benamejé¹¹⁰ y con varios gastos orientados a la formación y al cuidado de sus hijos¹¹¹.

En 1591, cuando el hijo de D. Diego y D^a Isabel, D. Íñigo de Bernuy y Mendoza tome posesión de su hacienda, el control de esta volverá a recaer en manos de un administrador general, dado el desinterés de este por hacer frente a los compromisos adquiridos por su madre. Eso se solventará mediante la firma de un nuevo acuerdo en 1610, en el cual Benamejé se declara como bien libre que puede ser vendido en caso de que se incumpla el plan de pagos¹¹².

Estos problemas van a ralentizar el imparable ascenso social experimentado por el linaje. Aunque no se darán grandes hitos como los vistos anteriormente, se buscará afianzar la posición adquirida. Así, en estos años vemos varios enlaces matrimoniales interesantes, mediante los cuales se busca emparentar con la nobleza andaluza. De este modo, encontramos varios matrimonios con una rama de los Fernández de Córdoba, concretamente con los descendientes de D. Juan de Córdoba, deán de la Catedral de Córdoba y señor y abad de Rute, los llamados «Córdoba del deán»¹¹³. El primero de estos fue el de D^a Antonia de Bernuy con el hijo primogénito del deán, D. Juan Fernández de Córdoba¹¹⁴, nacido de su amante¹¹⁵. Este había sido mejorado

¹⁰⁹ SUÁREZ ARÉVALO, J., 2017. «Un arnés entero dorado y grabado: Isabel de Mendoza y la Casa de Benamejé» en *Tiempos Modernos, Monográfico: Ruy Gómez de Silva*, 34, pp. 440-445

¹¹⁰ ASB, Leg. 14, fol. 134.

¹¹¹ ASB, Leg 14, fols. 334, 336, 531.

¹¹² AHPCo, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute. Memorial impreso Pleito entre Juan Ignacio de Bernuy y sus acreedores.

¹¹³ FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, F. 1897. *Historia Genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, Alicante. pp. 75-76.

¹¹⁴ ASB, Leg. 6, n° 8.

¹¹⁵ DÍAZ RODRIGUEZ, A. J., 2009. «Las casas del deán Don Juan de Córdoba: Lujo y Clientela en torno a un capitular del Renacimiento». *Hispania Sacra*, 61, pp. 85-86.

mediante la fundación de un mayorazgo por parte de su padre¹¹⁶. A su vez, el primer hijo de estos, D. Luis Fernández de Córdoba, tras la muerte de su primera esposa, D^a Mariana de Pisa¹¹⁷, perteneciente también a una familia de origen judeoconverso que había logrado ascender socialmente¹¹⁸, casará con D^a Ana de Mendoza, hija de D. Diego de Bernuy Barba y de D^a Isabel Hurtado de Mendoza. Por último, una hija del primer matrimonio de D. Luis, D^a Guiomar, se casó con D. Íñigo de Bernuy¹¹⁹. Parte del interés por esta familia se encontraría en mantener en el linaje los mayorazgos que poseían, como el ya citado de D. Juan de Córdoba, el fundado por D^a Antonia de Bernuy para su hijo o el heredado a través de D^a Mariana de la familia Pisa. A pesar de este interés, todo este patrimonio se pierde al fallecer sin descendencia D^a Guiomar y pasar la herencia a su hermana, D^a Ana María, casada con D. Antonio Fernández de Córdoba, I marqués de Valenzuela, pasando más tarde a su hija, D^a Ursula Fernández de Córdoba, marquesa consorte de la Fuente¹²⁰.

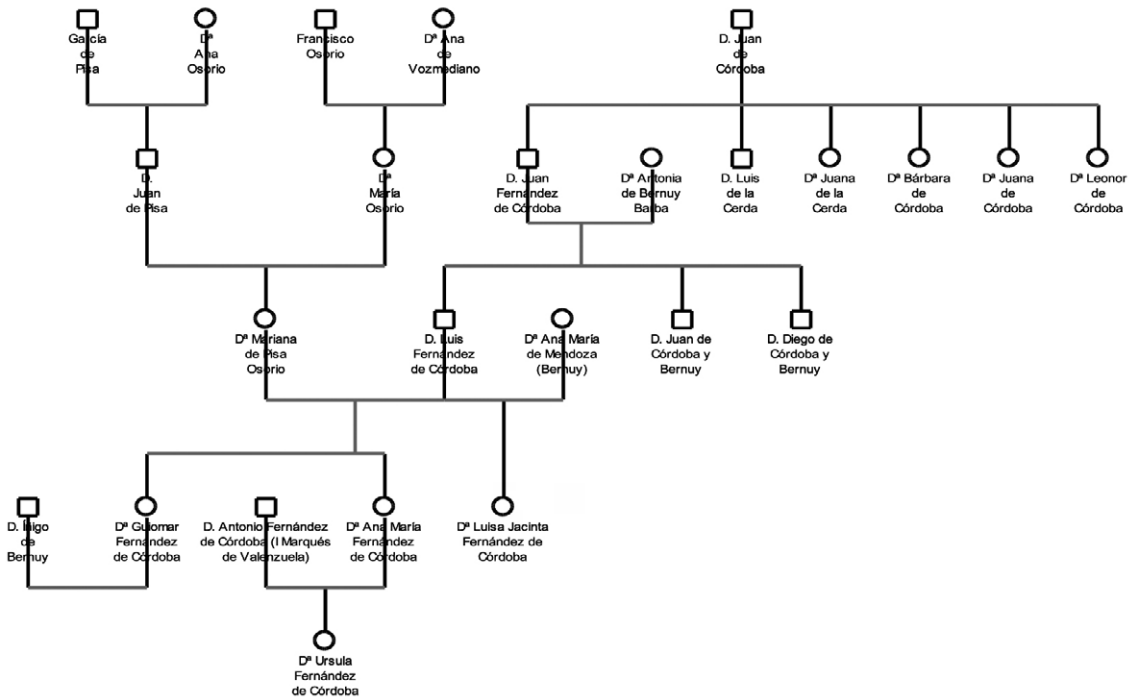


Figura 4: Árbol genealógico de los «Córdoba del deán». Fuente: elaboración propia.

¹¹⁶ ASB, Leg. 6, n° 22.

¹¹⁷ ASB, Leg. 7, n° 6.

¹¹⁸ VELASCO TEJEDOR, R., 2013. «De financieros judeoconversos a nobleza titulada. Las estrategias de ascenso social de la familia Pisa (siglos XVI-XVII)». *Historia y Genealogía*, 3, pp. 243-261.

¹¹⁹ ASB, Leg. 20, n° 1.

¹²⁰ RIVAS DE LA TORRE, J. A., 2019. «Castillos, palacios y un puente...», p. 172.

Terminada esta relación con los «Córdoba del deán», los Bernuy buscarán otros linajes con los que emparentar, el mejor ejemplo de esto será el matrimonio de D. Íñigo de Bernuy con D^a María de Quesada, Benavides y Bazán, la cual sabemos, por las pruebas presentadas por su hijo al solicitar el hábito de Santiago, era hija de D. Diego de Quesada, señor de Garcéz, y de D^a Ana de Benavides, hija de D. Juan de Benavides, señor de Jabalquinto, y de D^a María Bazán, hermana del conocido militar D. Álvaro de Bazán, I marqués de Santa Cruz¹²¹. Fruto de este matrimonio nacerán numerosos hijos, aunque solo tres van a alcanzar la vida adulta: Diego, Juan y María¹²². Con estos dos hijos encontramos el siguiente paso en el proceso de ascenso social, siendo estos los primeros miembros de la familia en obtener el hábito de una orden militar. Así, D. Diego de Bernuy Mendoza y Quesada sería el primer miembro que conocemos del linaje en obtener un hábito de orden militar, en su caso el hábito de Santiago en 1629¹²³. Más tarde, en 1639, su hermano, D. Juan de Bernuy Mendoza y Quesada Benavides, recibiría el hábito de Calatrava¹²⁴.

8. LOS BERNUY EN LOS SIGLOS XVII Y XVIII

Hacia mediados del siglo XVII se observa cierta mejoría en la situación económica de la familia, debido en parte a la buena gestión económica de algunos de sus miembros, como D^a Beatriz Antonio, hija de D. Nicolás Antonio y de D^a María Ana Nicolás Bernat y hermana del erudito Nicolás Antonio¹²⁵, perteneciente por tanto a un linaje de mercaderes de origen flamenco afincado en Sevilla, donde aprovecharon su excelente posición económica para llevar a cabo ventajosos enlaces como este con miembros de la nobleza andaluza¹²⁶. Tras la muerte de su esposo, D. Juan de Bernuy Mendoza y Quesada, hijo de D. Íñigo de Bernuy y de D^a María de Quesada, D^a Beatriz dirigirá la casa durante la minoría de edad de su hijo, D. José Diego de Bernuy, tratando, en la medida de lo posible de aumentar la recaudación¹²⁷.

¹²¹ AHN, OM, Santiago, Exp. 1048.

¹²² RAMOS, A., 1781. *Descripción genealógica...*, p. 275.

¹²³ AHN, OM, Santiago, Exp. 1048.

¹²⁴ AHN, OM, Calatrava, Exp. 295.

¹²⁵ ABADÍA FLORES, C., 2007. *Los flamencos en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Universidad de Gent, p. 94.

¹²⁶ DÍAZ BLANCO, J. M., 2009. «La familia del bibliógrafo sevillano Nicolás Antonio», FERNÁNDEZ, M., GONZÁLEZ-SÁNCHEZ, C. A., MAILLARD ÁLVAREZ, E., *Testigo del tiempo, memoria del universo: cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, Barcelona, Rubeo, pp. 223-249

¹²⁷ AHPCo. Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute. «Probanza de la Chancillería de Granada en virtud de una real provisión se hizo en la villa de Benamejí a petición de varios vecinos sobre la cobranza de diezmos de las tierras de hazuela del ruedo de dicha villa por parte de José Diego de Bernuy y su madre, Beatriz Antonio».

Esto favorecerá la reanudación de las estrategias de ascenso social. De este modo, en 1675, D. José Diego de Bernuy y Antonio obtiene el título de marqués de Benamejí a través del pago de 15.000 escudos de oro a la Corona¹²⁸. Con este personaje y su hijo, los Bernuy tienen por primera vez una posición destacada en la corte. Si bien antes habían enlazado con familias importantes de su tiempo, como los Mota, los Mendoza o los Éboli, será ahora cuando adquieran mayor importancia al ocupar puestos como el de menino de la reina Mariana de Austria en 1671 o el de gentilhombre de cámara sin servicio de Carlos II en 1686¹²⁹. La Corte constituye un espacio típicamente nobiliario, la estancia en ella lleva aparejada cierta cercanía al poder, lo cual es vital en cualquier proceso de ascenso social. Al mismo tiempo, este espacio actúa como un instrumento político de la corona, mediante el cual mantiene bajo control a la alta nobleza. Durante toda la Edad Moderna será habitual la marcha de los linajes nobles a la corte que, sin llegar a abandonar por completo sus territorios, se establecerán en Madrid buscando mejorar su posición. Estas estancias suponen además la obligación de llevar un alto nivel de vida, mucho más costoso que el que llevarían en sus estados. Con esto la corona saldría muy beneficiada al lograr descapitalizar cualquier tipo de oposición por parte de la nobleza, al tiempo que refuerzan el poder del estado¹³⁰.

Del I marqués de Benamejí cabe destacar también su contribución artística, tanto como comitente de varias obras arquitectónicas en Benamejí como en su faceta de autor, con varios libros publicados sobre historia religiosa¹³¹. Respecto a esta promoción arquitectónica destacan la fundación del convento de carmelitas descalzos y el comienzo de la construcción de la iglesia parroquial, ambas en Benamejí. Estas obras, que no serán culminadas en vida de su fundador sino por sus sucesores, tenían el fin de aumentar el esplendor del linaje y engrandecer Benamejí como capital del marquesado. En el caso de la iglesia, el marqués señala que su objetivo es cumplir finalmente con la promesa de Diego de Bernuy Orense, quien en la carta puebla de Benamejí se comprometía a fundar una iglesia en la villa¹³².

El alto nivel de vida del marqués y los gastos asociados a estas obras supondrán la vuelta de los problemas económicos. Tras décadas cumpliendo con los pagos fijados en 1610, mediante los que se habían redimido más de cuatro millones de maravedíes en censos, se da cierta relajación por parte de los acreedores con numerosos

¹²⁸ HARIZA, J. de, 1772. *Descripción genealógica de los Marqueses de Peñafior*, pp. 52-54.

¹²⁹ CRESPI DE VALLDAURA CARDENAL, D., 2005. *Nobleza y Corte en la Regencia de Mariana de Austria (1665-1675)*, Universidad Autónoma de Madrid, p. 155

¹³⁰ DOMÍNGUEZ ORTIZ, A., 1973. *Las Clases privilegiadas...* p. 80.

¹³¹ BERNUY BARBA Y MENDOZA, J. D., 1668. *Nueva y varia lección de la romana historia: con apuntes al Breuiario de Sexto Rufo*, Madrid, Imprenta real de Baltasar de Bolibar. 1675. *Cronologías al martirologio romano*, Madrid, impreso por los herederos de Diego Dormer.

¹³² SUÁREZ ARÉVALO, J., 2018. «Mecenazgo y desarrollo de una identidad...», p. 1126.

atrasos. Esto, unido a los múltiples gastos, deriva en un nuevo endeudamiento con la imposición de nuevos censos, lo que conduce a un nuevo concurso de acreedores en 1687, en el cual toman parte 12 acreedores que poseían 13 censos, cuyos réditos ascendían a 15.332.120 maravedís¹³³.

La muerte del marqués, sucedida por la de su heredero, D. Antonio de Bernuy y Zapata, dejaba la casa en manos de la viuda de este último, D^a María Enríquez de Cabrera, hija del Almirante de Castilla, D. Juan Gaspar Enríquez de Cabrera, duque de Medina de Rioseco, y de D^a Leonor de Rojas¹³⁴, como madre y tutora de D. Juan Ignacio de Bernuy. De este modo, D^a María deberá hacer frente a numerosos problemas, tanto de los Bernuy como de su propia familia. La nefasta situación financiera del linaje obligará a la marquesa viuda y su hijo a abandonar la corte y regresar a Andalucía. Desde aquí, D^a María se enfrentará judicialmente a los acreedores, logrando que estos deban adherirse al acuerdo de 1610. También deberá hacer frente a un nuevo episodio en la batalla legal entre los Bernuy y los priores de San Marcos de León¹³⁵. Como decíamos, D^a María tendrá que enfrentarse a algunos problemas de su propia familia, con varios pleitos por sus derechos hereditarios¹³⁶.

La muerte sin sucesión de D. Juan Ignacio presentaba un problema para el linaje, ya que la sucesión en los títulos, señoríos y mayorazgos de la Casa debía recaer en uno de los tíos del difunto. El primer marqués había dejado una extensa descendencia fruto de sus dos matrimonios. En primer lugar, había casado con su prima hermana, D^a Francisca Fernández-Zapata, hija de D. Alonso Fernández-Zapata Obregón y D^a María de Bernuy Quesada Benavides y Bazán, hermana del padre del marqués. El padre de D^a Francisca provenía también de un linaje de origen judeoconverso, los Fernández-Zapata, antes conocidos como Fernández de Baena¹³⁷. De este primer matrimonio nacieron el ya citado D. Antonio de Bernuy, D. Félix, canónigo de Málaga y obispo de Canarias, D. Sebastián, D. Esteban, colegial del mayor de Cuenca, D. Juan, canónigo

¹³³ AHPCo, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute. Memorial Pleito entre D. Juan Ignacio de Benuy y sus acreedores.

¹³⁴ RAMOS, A., 1781. *Descripción genealógica...* p. 277.

¹³⁵ ASB, Leg. 18, n^o 2, n^o 7.

¹³⁶ Memorial «Por doña María Enríquez de Cabrera, marquesa de Benamexi, viuda de el marqués D. Antonio de Bernuy, vezina de la ciudad de Granada en el pleyto con la testamentaria del duque de Medina-Celi don Juan Francisco de la Zerda ya difunto : sobre el goze y percepción de los frutos de la encomienda de Hornachos, del Orden de Santiago» <http://www.bibliotecavirtualdeandalucia.es/catalogo/es/consulta/registro.cmd?id=1018031>

¹³⁷ SORIA MESA, E., 2009. «Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la Época Moderna», en *Las élites en la época moderna: la monarquía española*, Vol. 1, p. 11.

de Granada¹³⁸, D^a Isabel, casada con D. Juan Tamariz Martel y Zayas, caballero de Calatrava¹³⁹, y D^a Paula, casada con D. José de Sotomayor Salazar y Mendoza, señor de Bucór y alférez mayor de Alcalá la Real¹⁴⁰. Tras la muerte de su primera esposa contraería matrimonio con D^a Antonia de Acuña Altamirano¹⁴¹, hija de D. Melchor Altamirano, miembro del Consejo de Hacienda, quien había nacido en Lima siendo su padre, D. Blas Altamirano, oidor de la Audiencia de Lima¹⁴², y de D^a Ángela de Acuña, hija natural del II marqués de Vallecerrato, D. Diego Melchor de Acuña y Guzmán¹⁴³. Fruto de este segundo matrimonio nacerían varios hijos, entre los que destacarían D. Fadrique Íñigo de Bernuy y D. José Antonio de Bernuy, inquisidor en Córdoba¹⁴⁴.

Dado que varios de sus tíos ya habían fallecido, eran pocos los que aún podían heredar. Como vemos, varios de estos posibles herederos habían profesado como religiosos y ocupaban cargos importantes en la jerarquía eclesiástica, lo que les invalidaba para suceder en los mayorazgos, que indicaban específicamente que no podían ser heredados por clérigos. Así, esta sucesión se resolvió mediante la renuncia de D. Félix, D. Juan y D. José de Bernuy a sus derechos sucesorios¹⁴⁵, lo que convertía en heredero a D. Fadrique Íñigo de Bernuy. Debido al esfuerzo y la buena gestión de su cuñada, D. Fadrique Íñigo pudo disfrutar de una posición mucho más desahogada que sus antecesores, lo que se reflejó en un nuevo periodo de promoción de grandes obras arquitectónicas, tanto con la finalización de las iniciadas por el I marqués como con otras nuevas. De este modo, termina la construcción de la iglesia parroquial de Benamejí y del convento, para el cual se otorga una nueva escritura que recoge lo ya dispuesto por el fundador, estableciendo definitivamente el patronato¹⁴⁶.

¹³⁸ BURGOS, A. de, 1853. *Blasón de España: libro de oro de su nobleza: reseña genealógica y descriptiva de la casa real, la grandeza de España*, Vol. 6, Rivadeneyra, pp. 73-74.

¹³⁹ ASB, Leg. 1, nº 8.

¹⁴⁰ RAMOS, A., 1781. *Descripción genealógica...* p. 278.

¹⁴¹ ASB, Leg. 22. nº 5.

¹⁴² AHN, Inquisición, 1499, Exp. 18.

¹⁴³ BRAH, Colección Salazar y Castro, 9/305, fol. 273v. Tabla genealógica de la familia Acuña, condes de Buendía y marqueses de Vallecerrato.

¹⁴⁴ AHN, Inquisición, 1499, Exp. 18.

¹⁴⁵ ASB, Leg. 17, nº 14. Leg. 22, nº 6.

¹⁴⁶ ORTÍZ JUÁREZ, D., BERNIER LUQUE, J., NIETO CUMPLIDO, M., LARA ARRÉBOLA, F., 2002. *Catálogo artístico y monumental...* p. 257.



Figura 5: Palacio de los Marqueses de Benamejé en Écija, actual Museo Histórico Municipal de Écija.

Fuente: <http://www.andalucia.org/es/turismo-cultural/visitas/sevilla/museos/museo-historico-municipal-de-ecija-palacio-de-benameji/>

Al margen de estas obras, debemos destacar aquellas que se realizaron en la ciudad de Écija, donde los Bernuy se asentarán a mediados del siglo XVIII. Entre estas sobresale la construcción de un llamativo palacio, mucho más monumental que el de Benamejé. Posiblemente, la erección de este esté relacionada con el matrimonio del marqués con D^a Elvira Fernández de Henestrosa, hija de D. Juan Bautista Fernández de Henestrosa, marqués de Peñaflores, y D^a María Pérez de Barradas Bazán, hija de D. Antonio Lope Pérez de Barradas Portocarrero, I marqués de Cortes de Graena, y D^a Mencía Bazán y Rojas¹⁴⁷. Junto con esta obra, los Bernuy también construirán el llamado Mirador del marqués de Benamejé, un edificio en la principal plaza de Écija desde el cual podían asistir a todos los actos públicos de la ciudad, viendo y siendo vistos¹⁴⁸. Dado que son pocos los datos con los que contamos sobre estos edificios, no sabemos realmente su cronología, por lo que desconocemos si fueron concluidos por este personaje o por su hijo. Si debemos a su hijo, D. Juan Bautista Bernuy Fernández de Henestrosa la construcción de la Iglesia parroquial de Palenciana, la cual parece imitar el modelo de la de Benamejé¹⁴⁹.

Con D. Juan Bautista de Bernuy Fernández de Henestrosa asistimos a un nuevo hito en el proceso de ascenso social de la familia Bernuy, con la consecución de la Grandeza

¹⁴⁷ ASB Leg. 22, n^o 7.

¹⁴⁸ CARRERA DÍAZ, G., 2008. «La pérdida de un patrimonio intangible. Fiestas populares en la ciudad de Écija», en MARTÍN PRADAS, A. (coord.) *Actas de las VI Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija*, Écija, Asociación de amigos de Écija, p. 21.

¹⁴⁹ ORTÍZ JUÁREZ, D., BERNIER LUQUE, J., NIETO CUMPLIDO, M., LARA ARRÉBOLA, F., 2002. *Catálogo artístico y monumental...*, pp. 232-233.

de España de segunda clase en 1790. Según Ovilo y Otero, esta les fue concedida como agradecimiento por haber ofrecido a la Corona la madera de la Dehesa de Tomillos con motivo del asedio español a Gibraltar en el contexto de la Guerra de Independencia de Estados Unidos¹⁵⁰.

Durante estos años, los Bernuy contraerán matrimonios con diferentes familias de la nobleza andaluza, especialmente con las élites de Écija. El propio marqués había casado con su tía materna, D^a Josefa Fernández de Henestrosa. Por su parte, otros miembros del linaje casarán con eminentes familias de Écija o Córdoba como los Castrillo, los Martel, los Aguayo o los Galindo¹⁵¹. Mención aparte merece el matrimonio D. Francisco de Bernuy, segundo hijo de D. Fadrique José de Bernuy y de D^a Francisca de Paula Valda y Maldonado, con su prima hermana, D^a Ana Agapita de Valda, Marquesa de Albudeite y Valparaiso. Surge así una nueva rama de la familia, que se mantendrá hasta finales del siglo XIX al frente de la Casa de Valparaiso, un enorme conglomerado de señoríos y mayorazgos que incluye doce títulos, incluyendo seis baronías del Reino de Valencia, al menos doce vinculaciones y dos grandezas de España¹⁵².

9. EL OCASO DE LOS BERNUY

Hacia mediados del siglo XVIII vuelven los problemas para el linaje, la imposición por parte de los vecinos de Benamejé y Alcalá del Valle de sendas demandas de tanteo y reversión de la jurisdicción a la Corona supuso el inicio de numerosos pleitos en los que los Bernuy tratarán de defender sus derechos y privilegios. El proceso por Alcalá resultó breve, iniciándose en 1756¹⁵³ y finalizando en 1762, cuando la justicia falló a favor de los alcalareños, que con esta sentencia se veían liberados del gobierno de los mariscales¹⁵⁴. Más largo resultó el pleito por Benamejé. En 1772, puede que animados por el éxito del juicio por Alcalá, los vecinos de Benamejé interpusieron en la Chancillería de Granada una demanda de incorporación de la jurisdicción de la villa a la Corona. Así se iniciaba un largo proceso judicial, varias veces interrumpido y reemprendido, que no finalizaría hasta la sentencia absolutoria de 1819 en favor de los Bernuy, quedando absueltos de la reversión de los derechos señoriales a la Corona «*sin perjuicio de la observancia de*

¹⁵⁰ OVILO Y OTERO, M., 1850. «Historia de la Casa y linaje...», pp. 17-18

¹⁵¹ *Ibid.* pp. 19-20

¹⁵² PORRAS DE LA PUENTE, A., 1998. «Aproximación a la riqueza de los Bernuy en el siglo XVIII», en CRIADO COSTA, J., GARCÍA HURTADO, M., PORRO HERRERA, M^a J. (coords.), *Actas de las primeras Jornadas...*, pp. 354-355.

¹⁵³ ASB Leg. 17, n^o 8.

¹⁵⁴ AHN, Consejos, leg. 30099.

la Real Cédula de quince de Septiembre de año mil ochocientos catorce en cuanto a la jurisdicción ordinaria de la expresada villa y derechos anejos a ella»¹⁵⁵. A pesar de esta victoria, el gobierno de los Bernuy sobre Benamejé no tardaría en acabar, al darse poco después la definitiva abolición de los señoríos.

Todo este proceso tendrá una protagonista indiscutible por la parte de los marqueses, D^a María del Carmen Aguayo y Aguayo, marquesa viuda de Benamejé y condesa de Villaverde la Alta. Esta señora era hija de D. Gonzalo de Aguayo y Manrique, señor de Villaverde y de los Galapagares y, más tarde, marqués de Villaverde, y de su primera esposa, D^a María del Rosario Aguayo, condesa de Villaverde la Alta y patrona de la provincia andaluza de la Orden de San Basilio Magno¹⁵⁶. Como primogénita de este matrimonio, D^a María del Carmen heredó gran parte del extenso patrimonio de su madre, lo que incluía el título y el patronato ya citados, varios vínculos y obras pías y algunos bienes bastante interesantes como el Palacio de la calle de los Manríquez en Córdoba o la finca de la Escalera en Montoro, que a través de su matrimonio pasaron a formar parte del patrimonio de los Bernuy¹⁵⁷.

El origen de esta rama de la familia Aguayo y de su herencia se encuentra en el matrimonio de D. Juan Manrique de Aguayo con D^a Mariana Teresa del Castillo Escalera y Camacho, quien como hija única había heredado una cuantiosa herencia de sus familiares, destacando los mayorazgos fundados en 1728 por su tío, D. Miguel del Castillo Escalera, prebendado de la catedral de Córdoba¹⁵⁸. A esto se unían los patronatos y obras pías fundadas por la familia Pedrajas¹⁵⁹ y por D^a María Ruiz de Gaona¹⁶⁰, de los que era poseedor D. Juan de Aguayo. La pareja emplearía esta riqueza en afianzar su posición social mediante la obtención de un título nobiliario y de un nuevo patronato. Así, en 1757, compraron a la Catedral de Granada el título de condes de Villaverde la Alta, el cual toma su nombre de una de las fincas rústicas propiedad de la familia. Se trataría por tanto de un título beneficiado, es decir entregado por la corona a una institución religiosa, en este caso el Sagrario de la Catedral de Granada, para ser vendido y poder así financiarse¹⁶¹. Junto con esto, en

¹⁵⁵ ASB, Leg 17, nº 14.

¹⁵⁶ AHPCo, Protocolos notariales de Córdoba, 15752, f. 172.

¹⁵⁷ AHPCo, Protocolos notariales de Córdoba, 12669, f. 269.

¹⁵⁸ AHPCo, Protocolos notariales de Córdoba, 15964, f. 158.

¹⁵⁹ ASB, Leg. 6, nº 13, 14, 15.

¹⁶⁰ ASB, Leg. 6, nº 10.

¹⁶¹ SORIA MESA, E., 2009. «La nobleza en la España moderna. Presente y futuro de la investigación» en CASAUS BALLESTER, M^a. J. (ed.), *El condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Institución Fernando el Católico, Zaragoza, Diputación provincial, p. 233.

1761, adquirirán el citado Patronato de la provincia andaluza de San Basilio Magno, obtenido a través de un generoso acuerdo económico con esta orden y de una bula papal que certifica esta concesión¹⁶².

A través del matrimonio de D^a María del Carmen Aguayo con D. Juan Bautista de Bernuy y Valda, todo esto entrará a formar parte del patrimonio de los Bernuy. El fallecimiento de este en 1809, deja la casa de Benamejí en manos de D^a María del Carmen como madre y tutora del nuevo marqués, D. Francisco de Paula Bernuy y Aguayo. Como cabeza de la casa, la marquesa viuda se distinguió por su talante aristocrático y reaccionario, tratando de preservar los privilegios del linaje. Así, en el pleito por Benamejí intentó ofrecer una generosa cantidad a la Corona para que declarase el sobreseimiento, además de tratar de aprovechar la inestabilidad generada por la Guerra de la Independencia para enviar al pueblo a un representante acompañado de un regimiento de más de cien hombres que cobrasen las rentas que esta consideraba que se le debían, además de obligar a los vecinos a firmar un documento en el que se retractaban de sus demandas¹⁶³. Tras la victoria en pleito, actuará contra varios vecinos, un ejemplo de esto es el juicio en la Chancillería de Granada contra Manuel Sánchez Velasco, un vecino que trató de construir una posada en la villa, lo cual estaba prohibido por la carta puebla. Aunque es cierto que este documento lo prohibía, el verdadero motivo del pleito parece encontrarse en que este vecino había apoyado el proceso de incorporación a la Corona y era conocida su adhesión a la causa liberal¹⁶⁴. También se enfrentará judicialmente al ayuntamiento de Alcalá del Valle, que pretendía anexionar la Dehesa de Tomillos para que fuese explotada por los vecinos del pueblo, iniciándose un complicado proceso judicial, muy influido por la política de la época y por la supresión de los señoríos. En este, la marquesa viuda trataría incluso de anexionar la dehesa al término de Ronda¹⁶⁵. Finalmente, una vez se decretará que la dehesa se incluye en el término de Alcalá del Valle, pero que su propiedad pertenecía a los Bernuy.

Dentro de sus estrategias en favor del linaje, también podemos achacar a D^a María del Carmen la culminación del proceso de ascenso social, mediante la obtención para su hijo, D. Francisco de Paula Bernuy y Aguayo, de la Grandeza de España de primera clase en 1815, la cual se logró por medio del donativo a la corona de 480.790 reales en préstamos y suministros durante la Guerra de la Independencia, a los cuales se

¹⁶² AHPCo, Protocolos notariales de Córdoba, 15964, ff. 261-296.

¹⁶³ AHPCo Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute. Impreso «El pueblo de Benamejí al marqués de este título» Málaga, 1875.

¹⁶⁴ HERNÁNDEZ MONTALBÁN, F. J., 1999. *La abolición de los señoríos en España, 1811-1837*, Valencia, Universidad de Valencia, p. 239

¹⁶⁵ ASB, Leg. 20, n° 4.

unieron otros 16.000 reales entregados por la marquesa viuda¹⁶⁶. Si bien se le concede a su hijo, debemos tener en cuenta que este aún era menor de edad, con lo que la verdadera artífice de esto sería ella.

El talante reaccionario de la marquesa viuda se evidenciará también en su adscripción política, siendo una activa partidaria del carlismo, llegando a ser considerada como uno de los principales contactos en Andalucía de la junta carlista de Madrid. De hecho, llegará a ser detenida en 1833 y trasladada a Madrid, aunque acabará siendo absuelta¹⁶⁷. Esta simpatía política sería compartida también, durante algún tiempo, por su hijo y su nieto. En el caso de su hijo y heredero, D. Francisco de Paula Bernuy y Aguayo, sabemos que formó parte del gobierno municipal establecido en Córdoba bajo ocupación carlista, del cual también formará parte su cuñado, D. Fernando de Cabrera y Pérez de Saavedra, marqués de Villaseca. Aunque sabemos que ninguno de los dos se presentó realmente a la junta, lo que más tarde les libraría de problemas al terminar la guerra¹⁶⁸.

Tras esto, podemos decir que D. Francisco de Paula tuvo una actuación política menor, incluso Ovílo Otero en la elogiosa necrológica que dedica al marqués, indica que este tuvo una vida pública «extraña» a la política¹⁶⁹. De esta destacan dos nombramientos para la cámara alta, en primer lugar como prócer en 1834, y, más tarde, como senador vitalicio en 1847-1848. En ninguno de los dos casos llegó a jurar el cargo, en 1834 alegó encontrarse enfermo y no poder acudir a Madrid¹⁷⁰, volviendo a excusarse por su ausencia en 1848¹⁷¹. Para ocupar estos cargos, se exigirían ciertas condiciones. La institucionalización del nuevo estado liberal había conllevado a un proceso de reflexión sobre qué condiciones debían reunir los nuevos representantes nacionales. Estas condiciones pueden resumirse en dos puntos: la independencia del representante y el servicio a intereses legítimos. El primero se concretó mediante varias medidas que exigían a los aspirantes una serie de requisitos económicos (renta o contribución mínima), jurídicos (mayoría de edad y plenitud de derechos civiles) y político-administrativos (compatibilidad con el desempeño de oficios públicos). Respecto al servicio a intereses legítimos, esto estaba más en relación con la

¹⁶⁶ OVILO Y OTERO, M., 1850. «Historia de la Casa y linaje...», p. 20.

¹⁶⁷ BULLON DE MENDOZA Y GOMEZ DE VALUGERA, A., 1991. *La Primera Guerra Carlista*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid, p. 63.

¹⁶⁸ BORJAPAVÓN, F. de, «Córdoba en 1836: apuntes y recuerdos», *Diario Córdoba*. http://prensahistorica.mcu.es/es/catalogo_imagenes/grupo.cmd?interno=S&posicion=1&path=4043595&presentacion=pagina [visitado 05/06/2019]

¹⁶⁹ OVILO Y OTERO, M., 1865. *Escenas contemporáneas*, 2, p. 293.

¹⁷⁰ Senado, *Diario de sesiones de cortes*, 1834, 13, p. 122.

¹⁷¹ Senado, *Diario de sesiones de cortes*, 1848, 43, p. 679.

autopercepción que los representantes liberales tenían sobre su propia labor en el contexto de la instauración del sistema liberal, con lo que no llega a materializarse en medidas concretas¹⁷².

La disolución del régimen señorial no pondrá fin a las aventuras judiciales de los Bernuy, de hecho esta conducirá al inicio de numerosos pleitos, que jugarán un importante papel en el devenir de estas últimas generaciones del linaje. Entre estos, podemos destacar el juicio entre los marqueses y los vecinos de Benamejí por la percepción de ciertas cantidades que estos últimos pagaban. Los Bernuy alegan que las tierras de Benamejí fueron entregadas en régimen de censo enfitéutico, por lo que la disolución del señorío no afectaba a estos pagos¹⁷³. De difícil resolución, este pleito se mantendrá durante décadas y, de hecho, los vecinos de la villa seguirían pagando estas cantidades hasta entrado el siglo XX¹⁷⁴. También contra Benamejí, encontramos el pleito entre los marqueses y el ayuntamiento por la posesión de la dehesa boyar de Benamejí¹⁷⁵.

También se pleitea por cuestiones más simbólicas y menos monetarias, como por el privilegio que los marqueses tenían de colgarse, tras la misa del jueves santo, las llaves de los tabernáculos de la Iglesia de Nuestra Señora de la Concepción de Benamejí y del desaparecido Convento de los Remedios¹⁷⁶. En este sentido también hay un conflicto entre los marqueses y clero por la posesión de ciertos objetos de culto que habían sido donados por los Bernuy a la Iglesia de Benamejí. Estos dos procesos pueden entenderse como una continuación del conflicto entre los Bernuy y los priores de San Marcos de León.

Junto con esto, también encontramos pleitos dentro de la propia familia, destacando el conflicto desatado por la herencia de la marquesa viuda entre sus nietos. Sabemos que D. Francisco de Paula Bernuy pasaría casi toda su vida acompañado por D^a María Feliciano Jiménez Coca, una mujer oriunda de Bujalance con la que el marqués mantendría una relación hasta el día de su muerte, fruto de la cual nacerán sus tres hijos y herederos. El marqués habría pretendido contraer matrimonio con esta señora, pero no le fue posible por la oposición de su familia, debido a que consideraban a esta mujer de clase inferior. Motivada por este odio hacia M^a Feliciano, la marquesa viuda otorga un codicilo, que altera lo dispuesto en su testamento, estableciendo

¹⁷² PEÑA GUERRERO, M^a A., SIERRA ALONSO, M^a., ZURITA ALDEGUER, R., 2006. «Elegidos y Elegibles. La Construcción Teórica de la Representación Parlamentaria en la España Isabelina». *Revista de historia das ideias*, 27, pp. 473-510.

¹⁷³ AHPCo, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute, 3696.

¹⁷⁴ AHPCo, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute, 165.

¹⁷⁵ AHPCo, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute, 2419.

¹⁷⁶ AHPCo, Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute, 2639.

un legado integrado por algunas de sus principales posesiones, destacando la finca de la Escalera en Montoro. Este legado pasaría a su hijo en usufructo y solo sería heredado por los hijos de este tenidos en matrimonio con señora de «*igual clase y circunstancias*». En caso de no darse esta descendencia, los bienes pasarían a la hermana de este, D^a María del Carmen Bernuy y Aguayo y sus descendientes. En su lecho de muerte, el marqués casa *in articulo mortis* con María Feliciano, legitimando así a sus hijos. Esto llevará a un nuevo pleito entre los hijos del marqués y sus primos, los marqueses de Villaseca¹⁷⁷. Al margen de la mera propiedad, el proceso tiene un componente sentimental, ya que durante el tiempo que el marqués gozó de dicho usufructo hizo construir un mausoleo donde enterró a sus padres y donde más tarde, serán enterrados él mismo y D^a María Feliciano¹⁷⁸. El proceso concluye con una victoria de los Villaseca, con lo que, al extinguirse esta familia y pasar sus propiedades a los marqueses de Viana, La Escalera con los restos de estos últimos Bernuy correrá la misma suerte. Más tarde, el II marqués de Viana hará que saquen estos restos del panteón y que sean enterrados en el Cementerio Público de Villa del Río¹⁷⁹.

Todos estos procesos van a marcar el devenir de las últimas generaciones de los Bernuy, consumiendo sus recursos y energías y aproximando cada vez más al linaje a su ruina. De hecho, llegará a darse el caso de que no puedan seguir pagando a su propio procurador en los juzgados de Rute, dándose el embargo y subasta de algunos bienes para pagar a este¹⁸⁰.

A esto se añaden las peculiaridades y derivas políticas del último Bernuy en ostentar el título, D. Juan de Dios de Bernuy Jiménez de Coca. Este, al igual que su abuela y su padre, mostrará simpatías hacia el carlismo, llegando a ser secretario de la Junta Carlista de Madrid en 1869¹⁸¹. Dentro del carlismo intentó presentarse a diputado por Aragón, «*derramando el dinero a manos llenas para que sus comitentes le invistieran de aquel carácter, que no logró nunca en el corto periodo en que se mostró acérrimo partidario de esta escuela*»¹⁸². En 1872 se presentará a las elecciones, saliendo elegido diputado por la circunscripción de Órdenes, en A Coruña¹⁸³. En estos años experimenta

¹⁷⁷ ASB, Leg. 20, n° 9.

¹⁷⁸ ASB, Leg. 18, n° 14.

¹⁷⁹ RIVAS DE LA TORRE, J. A., 2019. «Castillos, palacios y un puente...», p. 198.

¹⁸⁰ AHPCo Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Rute, 3302.

¹⁸¹ FERRER, M., 1941. *Historia del Tradicionalismo español*, T. XXIII, Vol. I, Sevilla, Editorial Católica Española S. A., p. 145.

¹⁸² AHPCo Juzgado de 1ª Instancia e Instrucción de Rute. Impreso «El pueblo de Benamejí al Marqués de este título» Málaga, 1875.

¹⁸³ http://www.congreso.es/portal/page/portal/Congreso/Congreso/SDocum/ArchCon/SDHistoDipu/SDBuscHisDip?_piref73_1340033_73_1340032_1340032.next_page=/wc/

una evolución ideológica, alineándose inicialmente con Manuel Ruiz Zorrilla, para posteriormente votar a favor de la proclamación de la I República. Ante la vuelta de la monarquía, el marqués se regresa al conservadurismo, fundando el periódico *La Civilización*, con el que pretendía ensalzar a esta formación política¹⁸⁴. A partir de 1877 será nombrado senador vitalicio, cargo que mantendrá hasta el momento de su muerte en 1899¹⁸⁵.

A la muerte del marqués, los títulos de la casa se dispersan, el marquesado de Benamejé pasó a los Castrillo, marqueses de Cuevas del Becerro, descendientes de D^a María Pastora de Bernuy Valda, hija del marqués D. Fadrique José de Bernuy; el mariscalato de Alcalá pasó a los marqueses de Villaverde, descendientes de la hermana menor del difunto marqués, D. María del Carmen de Bernuy Jiménez de Coca; por su parte, el vizcondado de Tomillos quedó vacante; mientras que el condado de Villaverde la Alta, había sido cedido por el marqués a su hermana, D^a María del Carmen Bernuy. En alguna ocasión se ha afirmado que esto se debió a que el marqués falleció sin descendencia de su matrimonio con D^a María del Carmen García y García, pero esto es un error. Un simple vistazo a su esquila revela que este señor dejó hijos. Pero también dejó a estos una lamentable situación económica, la mala gestión, las deudas, los pleitos interminables y el lujo en el que vivieron habían conducido al linaje a la absoluta ruina, hasta el punto de que ninguno de sus herederos se encontraba en situación de hacer frente a los pagos necesarios para suceder a su padre en sus títulos¹⁸⁶.

Son pocos los datos que tenemos de estos últimos Bernuy, los únicos testimonios con los que contamos de ellos proceden de la continuación de algunos de los pleitos iniciados por su abuelo y su padre. Sabemos que Mariano Bernuy García acabará siendo ingresado en un centro psiquiátrico en Palma, mientras que su hermana Asunción trabajará como maestra en el Colegio de la Piedad de Córdoba¹⁸⁷. Prácticamente nada se sabe de sus hermanos, que solo quedan como nombre en un expediente judicial. Así, los últimos Bernuy desaparecen de las páginas de la Historia, víctimas del naufragio de su casa.

servidorCGI&CMD=VERLST&BASE=DIPH&FMT=DIPHXDSS.fmt&DOCS=1-1&DOCORDER=FIFO&OPDEF=Y&QUERY=%2814910.NDIP.%29 [visitado 09/06/2019]

¹⁸⁴ AHPCo Juzgado de 1^a Instancia e Instrucción de Rute. Impreso «El pueblo de Benamejé al Marqués de este título» Málaga, 1875.

¹⁸⁵ http://www.senado.es/web/conocersenado/senadohistoria/senado18341923/senadores/fichasenador/index.html?lang=eu_ES&id1=361 [visitado 09/06/2019]

¹⁸⁶ RIVAS DE LA TORRE, J. A., 2019. «Castillos, palacios y un puente...», p. 191.

¹⁸⁷ AHPCo, Protocolos notariales de Córdoba, 12669. Contiene una hoja suelta en la que Asunción Bernuy García solicita una copia de la testamentaria de su abuelo.

10. CONCLUSIÓN

El presente artículo nos ha permitido poner de relieve, a través del estudio de la evolución de la familia Bernuy, que frente a la rigidez presentada por el modelo estamental existe una dinámica social mucho más rica y flexible. En esta, la riqueza generada por el desarrollo económico y por la intensa actividad comercial, que se despliega tras la salida de la crisis bajomedieval, comienza a generar una serie de mutaciones en el sistema social heredado de época medieval. De este modo, el dinero se convierte en el verdadero motor de los procesos de promoción y ascenso social que se van a experimentar a lo largo de los siglos de la modernidad, cumpliéndose así aquella célebre frase del gran poeta cordobés: «Dineros son calidad».

Dentro de esta dinámica social, cabría destacar el papel fundamental de la comunidad judeoconversa, la cual va a tener un papel central en los procesos de ascenso que se desarrollan durante este periodo. El caso de los Bernuy nos permite observar como los linajes conversos logran superar las persecuciones y las trabas impuestas por las élites tradicionales, logrando infiltrarse entre las élites urbanas y, desde ahí, pasar al ennoblecimiento, el cual pasa a convertirse en el horizonte social al que van a aspirar estos grupos en ascenso. Alcanzar la nobleza fue durante la Edad Moderna el principal anhelo de las familias de la oligarquía urbana de las ciudades castellanas. Estas élites dedicarán todos sus esfuerzos a lograr este ascenso, lo que en ocasiones les llevó a un menoscabo de su posición económica, como podemos ver en el caso de los Bernuy a partir de 1570.

Por otra parte, también hemos podido observar la importancia que tiene la familia dentro de esta dinámica social. En la sociedad del Antiguo Régimen encontramos que los individuos se encuentran sometidos a los intereses del linaje, lo colectivo siempre se impone a lo individual. De este modo, la familia se nos presenta como la pieza central del complejo proceso del ascenso social. En el caso de los Bernuy, vemos como todas las estrategias familiares están encaminadas a alcanzar un mayor estatus social. Podemos ver como los matrimonios en el linaje se orientan siempre a mejorar o acrecentar la posición social de la familia, buscando enlaces con miembros de la aristocracia, cuyo linaje cuenta con un largo pasado como cristianos viejos, como es el caso de los matrimonios con D^a Guiomar Barba, o con familias con una muy buena relación con el poder, como era la familia de D^a Isabel Orense de la Mota, cuyos hermanos contaban con el favor de la recientemente instaurada Casa de Austria. Esto, en ocasiones, también se logra con matrimonios con hijos naturales o bastardos de la alta nobleza, como hemos visto con D^a Isabel Hurtado de Mendoza o con los Córdoba del deán.

Las estrategias familiares, la riqueza y el favor regio constituían la base de estos procesos de ascenso social, pero estos debían combinarse con una serie de rasgos externos de ostentación cuya función era la de tratar de mostrar una imagen de inmutabilidad y permanencia. Estos elementos de prestigio suponen una codificación de los procesos de ennoblecimiento. A pesar de que muchos son considerados rasgos

puramente nobiliarios, la mayoría pueden usurparse o adquirirse con dinero. Este fenómeno de emulación de los rasgos aristocráticos lo observamos en los Bernuy desde su etapa burgalesa. Entre estos rasgos podemos destacar su mecenazgo al propiciar la construcción de grandes obras monumentales como el Palacio de Benamejí, su capilla en el monasterio de San Francisco o el hospital de la Concepción de Burgos. El caso de los Bernuy nos muestra como estos linajes advenedizos intentan imitar la imagen de los caballeros de época medieval, lo que se constata por ejemplo en la compra de castillos o en su representación como caballeros en el libro armorial de la Cofradía de Santiago en Burgos.

Debemos señalar también que este trabajo nos ha permitido constatar la importancia del papel de las mujeres en los procesos de ascenso y en la defensa de los privilegios del estamento nobiliario. Dentro de la familia Bernuy hemos podido observar como las mujeres, sobre todo las viudas, son capaces de ponerse al frente de la familia y enfrentarse a todos los problemas que se les presentan. De hecho, podemos ver como en los momentos más duros para el linaje eran mujeres las que estaban al frente y las que consiguieron salvar a la familia. Así, podemos concluir que los Bernuy nunca habrían logrado ocupar el lugar que ocuparon sin la acción de mujeres como Peregrina Carnero, D^a Isabel Orense de la Mota o D^a María Enríquez de Cabrera.

Cabría destacar que aunque el ascenso social de los Bernuy pueda considerarse como exitoso, ya que lograron alcanzar la cúspide social a finales del siglo XVIII, estos procesos no siempre alcanzaron su objetivo. De hecho, no debemos olvidar que muchos de estos intentos de ascender socialmente acabaron consumiéndose junto a sus protagonistas en las llamas de las hogueras de la Inquisición, principalmente en los primeros años de actuación de los tribunales inquisitoriales.

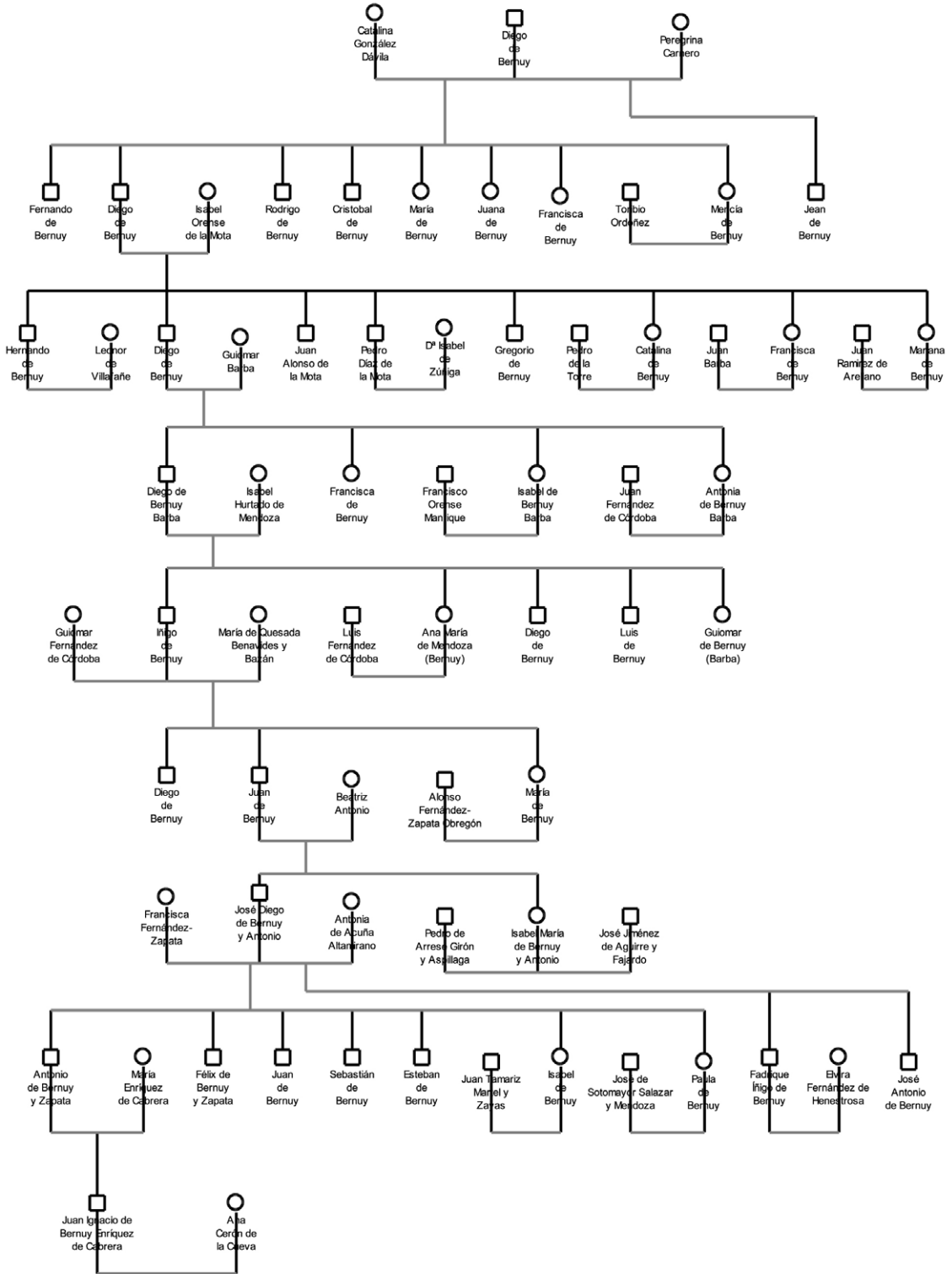
Por último, el estudio de la familia Bernuy, sobretodo en sus últimas generaciones, nos muestra la existencia de un movimiento de resistencia por parte de la aristocracia española ante el fin del Antiguo Régimen y la llegada del sistema liberal. Este cambio suponía para la nobleza la pérdida de sus privilegios ancestrales, lo que les llevará a tratar de defender estos privilegios a través de la participación en la vida política o en procesos judiciales. Aunque la participación política de los Bernuy se nos presenta como dubitativa y oscilante, esta muestra una clara tendencia de la aristocracia por alinearse con los sectores más reaccionarios de la política decimonónica.

Antes de finalizar, deberíamos señalar que aún es necesario llevar a cabo más investigaciones sobre las élites y su movilidad social durante la Edad Moderna. Para estos futuros estudios resultan fundamentales los fondos conservados en los grandes archivos nacionales, como el Archivo Histórico Nacional, el Archivo General de Simancas o los archivos de las Reales Chancillerías de Granada y Valladolid, y en los Archivos Históricos Provinciales, sin olvidar los archivos privados, como el ya mencionado Archivo Señorial de Benamejí. Estas investigaciones permitirían arrojar luz sobre la complejidad de la estructura social del Antiguo Régimen, sus élites y las relaciones entre éstas.



11. ANEXOS

11.1. Anexo I: Árbol genealógico de la familia Bernuy



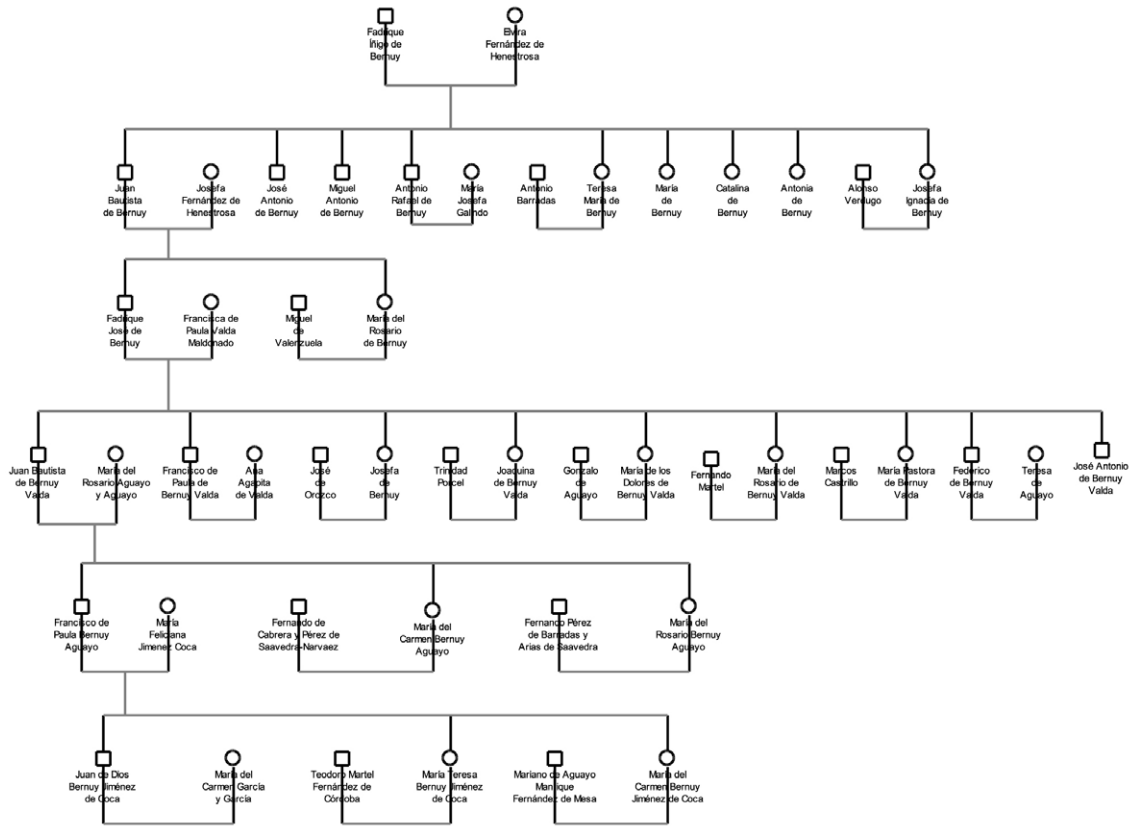


Figura 6: *Árbol genealógico de la familia Bernuy.* Fuente: Elaboración propia.

11.2. Anexo II: Genealogía falsificada

VARONÍA:	TABLA GENEALOGICA; APELLIDO BERNUI.
Abuelos 23..	Fulgando Marques, y Conde de Tolosa, con Senegunda.
Abuelos 22..	Ramon, Conde de Tolosa, Marqués, i Duque, Príncipe de Gocia, con Beatriz, hija de Remigio, i de Arsenda.
Abuelos 21..	Odón, Conde de Tolosa, Príncipe de Gocia.
Abuelos 20..	Ramon, segundo del nombre, Conde de Tolosa, Príncipe de Gocia.
Abuelos 19..	Poncío-Ramon, Conde de Tolosa, Príncipe de Gocia, Duque de Aquitania, con Garcendis.
Abuelos 18..	Ramon, tercero Conde de Tolosa, Príncipe de Gocia, Duque de Aquitania; en 1. matrimonio con Berta, Condesa de Arles, hija de Bosso, Marqués de Toscana, y de Vvila, hija de Rodolfo, Rey de Borgoña.
Abuelos 17..	Poncío, segundo del nombre, Conde de Tolosa, Príncipe, y Duque; con Adelaida de Anjou, hija de Fulcon el Bueno, Conde de Anjou, y de Geberga.
Abuelos 16..	Guillermo Taillefer, Conde de Tolosa, Duque de Aquitania, con la Infanta Doña Sancha, hija de Don Ramiro, 1. Rei de Aragon, y de Doña Hermesenda de Vigorra.
Abuelos 15..	Ponze Guillermo, tercero del nombre, Conde de Tolosa, Palatino, Duque de Aquitania, con Almodis de la Marca, despues Condesa de Barcelona, hija de Bernardo, 1. Conde de la Marca, y de la Condesa Amelia.
Abuelos 14..	Don Ramon, quarto del nombre, Conde de Tolosa, San Giles, y Tripol, Duque de Narbona, Marqués de Proenza; con Doña Elvira de Castilla, hija del Rei D. Alonso VI. y de Doña Ximena Nuñez de Guzman.
Abuelos 13..	Don Alonso Jordan, Conde de Tolosa, y San Gil, Duque de Narbona, Marqués de Proenza, con Faidida, hija de Gilberto, Conde de Proenza, y de Tiburga de Rodes.
Abuelos 12..	Ramon, quinto del nombre, Conde de Tolosa, Duque de Narbona, Marqués de Proenza, con la Reina Costanza, viuda de Estevan, 1. Rei de Inglaterra, hija de Luis VI. Rei de Francia, y de Adela de Saboya.
Abuelos 11.	Balduino, Vizconde de Lautrec, casò con la Señora de aquella Casa.
Abuelos 10..	Beltrando el primero del nombre, y Vizconde de Lautrec en parte.
Abuelos 9..	Beltrando, 2. Vizconde de Lautrec, de quien proceden los Vizcondes de Carmain, por su muger.
Abuelos 8..	Guillermo Carmain, Bernueil, Vizconde de Lautrec en parte, Virrey por el Rei de Francia en el Rosellon, con Doña Aldoncia de Fenollet, hija de Doña Francina Fenollet, nieta de D. Francisco Fenollet, y de Doña Graidà de Perellòs.
Abuelos 7..	D. Diego de Bernui, el 1. del nombre, que fundò en Avila, con Doña Cathalina Gonzalez Davila, de la casa de las Navas, y de la de Villatranca.
Abuelos 6..	D. Diego de Bernui, 2. del nombre, Regidor perpetuo de Burgos, donde fundò, con Doña Isabel Orenze de la Mota, hija de Juan Alonso de la Mota, del Orden de Santiago, y de Doña Maria, Orenze, de la casa de Amaya, y Peones.
Abuelos 5..	D. Diego de Bernui, 3. del nombre, Regidor perpetuo de Burgos, Señor de Alcalà, Tomillos, &c. con Doña Guiomar Barba, de la casa de los Marqueses de Castro-Fuerte, y Castil de Fale.
Abuelos 4..	D. Diego de Bernui, 4. del nombre, Regidor perpetuo de Burgos, Alcaide de Ronda, Mariscal de Alcalà, Señor de Benamegl, &c. con Doña Isabel Hurtado de Mendoza, de la casa de los Príncipes de Melito, Duques de Francavilla, &c. Grandes de España.
Abuelos 3..	D. Iñigo de Bernui, Mariscal de Alcalà, Señor de Benamegl, &c. con Doña Maria de Quezada, Benavides, y Bazàn, de las casas de Garcies, y Jabalquinto, y Santistevan del Puerto.
Abuelos 2..	D. Juan de Bernui, Cavallero Profeso del Orden de Calatraba, premuriò à su Padre, con Doña Beatriz Antonio, y Bernat, de las casas ilustres de Flandes, y en Sevilla de los Marqueses de Tablantes.
Abuelos 1.	D. Josef Diego de Bernui, Mariscal de Alcalà, Marqués de Benamegl, Vizconde, Señor de Tomillos &c. con Doña Antonia de Acuña, Altamirano de los Rios, de la casa de los Duques del Parque, Marqués de Vallecerrato, casa yà con Grandeza.
Padres.....	D. Fadrique Iñigo de Bernui, Mariscal de Alcalà, Marqués de Benamegl, Señor de Tomillos, Gentil hombre de entrada, con Doña Elvira Fernandez de Henestrosa, de la casa de los Excmos. Marqueses de Peñafloz.
Hijo suplicante.	D. Juan Bautista Bernui, Caballero del Orden de Calatraba, Gentil-hombre con Llave de entrada, Mariscal de Alcalà, Marqués de Benamegl, Señor de su Estado, y de Tomillos, Alcaide en Andalucía, y Burgos, Patrono General, y particular, &c. con su Tia hermana entera de madre Doña Josefa Fernandez de Henestrosa y Barradas, hija de los Excmos. Marqueses de Peñafloz.
Descendiente..	D. Fadrique Josef Bernui, &c. con la Excma. Doña Francisca de Paula, Valda, y Maldonado, hija de los Excmos. Grandes de España, Marqueses de Valparaiso, Villa-hermosa, y Bucianos, &c.

Figura 7: Genealogía falsificada de los Bernuy. Fuente: AHN, Consejos, leg. 5251, exp.3.

12. BIBLIOGRAFÍA

- ABADÍA FLORES, Carolina, 2007. *Los flamencos en Sevilla en los siglos XVI y XVII*, Universidad de Gent.
- ÁLVAREZ GARCÍA, Carlos, 1988. «Diego Ordóñez, hombre de negocios y clérigo», *Revista Española de Financiación y Contabilidad*, 18, (55).
- ARANDA DONCEL, Juan, 1996. *Presencia de los Carmelitas Descalzos en tierras cordobesas durante el siglo XVII: La fundación del Convento de los Remedios de Benamejé*, Benamejé.
- ARJONA CASTRO, Antonio, 1981. *El Reino de Córdoba durante la dominación musulmana*, Córdoba, Diputación provincial.
- , 1998. «Benamejé en la época musulmana», en *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejé*, Córdoba, Tip. Católica S.A.
- ATIENZA LÓPEZ, Ángela, 2008. *Tiempos de conventos. Una historia social de las fundaciones en la España Moderna*, Madrid, Marcial Pons.
- AYALA MARTÍNEZ, Carlos de, 2007. *Las Órdenes Militares hispánicas en la Edad Media (siglos XII-XV)*, Madrid, Marcial Pons, Ediciones de Historia.
- BASAS FERNÁNDEZ, Manuel, 1954. «Mercaderes burgaleses del Siglo XVI», *Boletín Institución Fernán González*, 126
- BERNUY BARBA Y MENDOZA, José Diego, 1668. *Nueva y varia lección de la romana historia: con apuntaciones al Breuiario de Sexto Rufo*, Madrid, Imprenta real de Baltasar de Bolibar.
- , 1675. *Cronologías al martirologio romano*, Madrid, impreso por los herederos de Diego Dormer.
- BULLON DE MENDOZA Y GOMEZ DE VALUGERA, Alfonso, 1991. *La Primera Guerra Carlista*, Madrid, Universidad Complutense de Madrid
- BURGOS, Augusto de, 1853. *Blasón de España: libro de oro de su nobleza: reseña genealógica y descriptiva de la casa real, la grandeza de España*, Vol. 6, Rivadeneyra
- CARANDE, Ramón, 1949. *Carlos V y sus banqueros, II: La Hacienda Real de Castilla*, Barcelona, Crítica.
- CARO BAROJA, Julio, 2000. *Los judíos en la España Moderna y Contemporánea*, Madrid, Istmo.



- CARRERA DÍAZ, Gema, 2008. «La pérdida de un patrimonio intangible. Fiestas populares en la ciudad de Écija», en MARTÍN PRADAS, A. (coord.) *Actas de las VI Jornadas de Protección del Patrimonio Histórico de Écija*, Asociación de amigos de Écija.
- CASADO ALONSO, Hilario, 1985. «La propiedad rural de la oligarquía burgalesa en el siglo XV», *En la España Medieval*, 6.
- , 1990. «El comercio de pastel: datos para una geografía de la industria pañera española en el siglo XVI», *Revista de Historia Económica – Journal of Iberian and Latin American Economic History*, 3, pp. 523-548.
- , 1997. «De la judería a la grandeza de España. La trayectoria de la familia de mercaderes de los Bernuy (siglos XIV-XIX)», *Boletín de la Institución Fernán González*, 215, pp. 305-326.
- CERDÁ Y RICO, Francisco, 1787. *Crónica de Alfonso el Onceno de este nombre. De los Reyes que reynaron en Castilla y en León*, Madrid, Antonio de Sancha (imp.).
- CRESPÍ DE VALLDAURA CARDENAL, Diego, 2005. *Nobleza y Corte en la Regencia de Mariana de Austria (1665-1675)*, Madrid, Universidad Autónoma de Madrid
- CRiado COSTA, Joaquín, GARCÍA HURTADO, Manuel, PORRO HERRERA, María José (coords.), 1998. *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejé*, Córdoba, Tip. Católica S.A..
- DÍAZ BLANCO, José Manuel, 2009. «La familia del bibliógrafo sevillano Nicolás Antonio», FERNÁNDEZ, Manuel, GONZÁLEZ-SÁNCHEZ, Carlos-Alberto, MAILLARD ÁLVAREZ, Natalia, *Testigo del tiempo, memoria del universo: cultura escrita y sociedad en el mundo ibérico (siglos XV-XVIII)*, Barcelona, Rubeo, pp. 223-249.
- DÍAZ RODRIGUEZ, Antonio José, 2009. «Las casas del deán Don Juan de Córdoba: Lujo y Clientela en torno a un capitular del Renacimiento», *Hispania Sacra*, 61.
- DOMÍNGUEZ ORTIZ, Antonio, 1973. *Las Clases privilegiadas en el Antiguo Régimen*, Madrid, Istmo.
- ESCOBAR CAMACHO, José Manuel, 1998. «Benamejé durante los siglos bajomedievales», *Actas de las primeras Jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejé*, Córdoba, Tipografía Católica S.A.
- FERNÁNDEZ DE BÉTHENCOURT, Francisco, 1897. *Historia Genealógica y heráldica de la Monarquía española, Casa Real y Grandes de España*, Alicante.
- FERRER, Melchor, 1941. *Historia del Tradicionalismo español*, T. XXIII, Vol. I, Sevilla, Editorial Católica Española S. A.

- FITA, Fidel, 1889. *La España Hebrea I, Datos Históricos*, Madrid, Real Academia de la Historia.
- GARCÍA HURTADO, Manuel, 2018. *Abreviada crónica de la muy noble, culta y señorial villa de Benamejé*, GARCÍA HURTADO, M. (ed.).
- GIRÓN PASCUAL, Rafael María, 2018. *Comercio y Poder. Los mercaderes genoveses en el Sureste de Castilla durante los siglos XVI y XVII (1550-1700)*, Valladolid, Universidad de Valladolid-Cátedra Simón-Ruiz.
- GÓMEZ URDÁÑEZ, José Luis, 2006. «Quel de suso y de Yuso. El Señorío en la Edad Moderna», *Quel Histórico*, Logroño, Grupo Editorial
- GRANADOS GALÁN, Emilio, 2007. *Breves apuntes sobre la historia de Benamejé y fundación de su marquesado*, Córdoba, Diputación Provincial.
- HARIZA, Juan de, 1772. *Descripción genealógica de los Marqueses de Peñafior, Écija*, Imprenta de Benito Daza.
- HERNÁNDEZ MONTALBÁN, Francisco José, 1999. *La abolición de los señoríos en España, 1811-1837*, Valencia, Universidad de Valencia.
- HUXLEY, Selma, 1992. «Diego de Bernuy, ejemplo de un mercader no lanero», en PALOMARES IBÁÑEZ, Jesús María, MONTENEGRO DUQUE, Ángel (coords), *Historia de Burgos*, t. III, vol. II, Burgos, Caja de Burgos, pp. 193-229.
- IBN ABI ZAR, 1964. *Rawd al-Qirtas*, Valencia, J. Nácher (imp.),
- JIMÉNEZ PULIDO, Manuel, 2015. *El Donadío de Tomillos y su vinculación con la Casa de Benamejé. Propiedad, administración y explotación de un señorío rural en los límites del Reino de Granada*, Alcalá del Valle, Editorial la Serranía.
- JONES MATHERS, Constance, 1981. «Como llegar a ser regidor», *Boletín de la Institución Fernán González*, 196.
- LEVI-PROVENÇAL, Évariste, 1950. *Una Crónica anónima de al-Nasir*, Granada, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Instituto Miguel Asín
- MADOZ, Pascual, 1850. *Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar*, Madrid.
- MARTÍN GALÁN, Manuel Mariano, 2000. «Desmembraciones y ventas de bienes de las Órdenes Militares en el siglo XVI», en *Las órdenes militares en la Península Ibérica*, Cuenca, Universidad de Castilla - La Mancha, Servicio de publicaciones.

- MENDOZA Y BOBADILLA, Francisco, 2005. *El Tizón de la Nobleza*, Valencia, Librerías París-Valencia.
- MORÁN MARTÍN, Remedios, 1986. *El señorío de Benamejí (su origen y evolución en el siglo XVI)*, Córdoba, Universidad de Córdoba.
- , 2004. «Propiedad y abolición del Régimen Señorial. Estudio de un caso», *Cuadernos de Historia del Derecho*, vol. extraordinario.
- NIETO, Antonio, 1954. *Historia de mi pueblo*, Lucena, Imprenta López Ortiz.
- ORTÍZ JUÁREZ, Dionisio, BERNIER LUQUE, Juan, NIETO CUMPLIDO, Manuel, LARA ARRÉBOLA, Francisco, 2002. *Catálogo artístico y monumental de la provincia de Córdoba*, Córdoba, Diputación provincial.
- OVILO Y OTERO, Manuel, 1850. «Historia de la Casa y linaje de las Excmos. Señores Marqueses de Benamejí, Mariscales de Alcalá del Valle. Grandes de España», *el Trono y la Nobleza*.
- , 1865. *Escenas contemporáneas*, 2.
- PAYO HERNANZ, René Jesús y MATESANZ DEL BARRIO, José, 2015. *La Edad de Oro de la Caput Castellae. Arte y Sociedad en Burgos. 1450-1600*, Burgos, Dossosles.
- PEÑA GUERRERO, María Antonia, SIERRA ALONSO, María, ZURITA ALDEGUER, Rafael, 2006. «Elegidos y Elegibles. La Construcción Teórica de la Representación Parlamentaria en la España Isabelina». *Revista de historia das ideias*, 27, pp. 473-510.
- PORRAS DE LA PUENTE, Alfonso, 1998. «Aproximación a la riqueza de los Bernuy en el siglo XVIII», en *Actas de las primeras jornadas de la Real Academia de Córdoba en Benamejí*.
- RAMOS, Antonio, 1781. *Descripción genealógica de la Casa de Aguayo*, Málaga.
- RIVAS DE LA TORRE, José Antonio, 2019. «Castillos, palacios y un puente sobre el Genil: Proyección patrimonial del ascenso social. El caso de los Bernuy», *Historia y Genealogía*, 9, pp. 157-195.
- SALAZAR Y CASTRO, Luis, 1688. *Advertencias históricas, sobre las obras de algunos doctos escritores*, Madrid.
- SORIA MESA, Enrique, 1995. *La venta de Señoríos en el Reino de Granada bajo los Austrias*, Granada, Servicio de publicaciones de la Universidad de Granada.

- , 2009. «Tomando nombres ajenos. La usurpación de apellidos como estrategia de ascenso social en el seno de la élite granadina durante la Época Moderna», en *Las élites en la época moderna: la monarquía española*.
- , 2009. «La nobleza en la España moderna. Presente y futuro de la investigación» en CASAUS BALLESTER, María José (ed.), *El condado de Aranda y la nobleza española en el Antiguo Régimen*, Institución «Fernando el Católico», Zaragoza, Diputación provincial.
- , 2013. *La Nobleza en la España Moderna: cambio y continuidad*, Madrid, Marcial Pons Ediciones de Historia.
- SUÁREZ ARÉVALO, Jesús, 2017. «Un arnés entero dorado y grabado: Isabel de Mendoza y la Casa de Benamejí», *Tiempos Modernos, Monográfico: Ruy Gómez de Silva*, 34, pp. 439-471.
- , 2018. «Mecenazgo y desarrollo de una identidad nobiliaria: los Bernuy y el marquesado de Benamejí», en PÉREZ SAMPER, María Ángeles, BELTRÁN MOYA, José Luis (coords.), *Nuevas Perspectivas en investigación en Historia Moderna: Economía, Sociedad, Política y Cultura en el Mundo Hispánico*, Fundación Española de Historia Moderna, pp. 1123-1139.
- , 2019. «Diego de Bernuy, un hombre de negocios en la España de Carlos V», en TORO CEBALLOS, Francisco (ed.), *CAROLVS: Primeros pasos hacia la Globalización. Homenaje a José María Ruiz Povedano*, Ayuntamiento de Alcalá la Real, pp. 457-476
- TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, 1975. «Las ventas de oficios de regidores y la formación de las oligarquías urbanas en Castilla (Siglos XVII y XVIII)», *Historia. Instituciones. Documentos*, 2, pp. 523-547.
- TORRES LÓPEZ, Manuel, 1932. «El origen del señorío solariego de Benamejí y su carta-puebla de 1549», *Boletín de la Universidad de Granada*, 21, pp. 545-576.
- VELASCO CANO, José María, 2013. *La Iglesia de Benamejí (1854-1858): estudio de los expedientes parroquiales de non nato primer arreglo parroquial postconcordato*, Córdoba, Diputación Provincial.
- VELASCO TEJEDOR, Rocío, 2013. «De financieros judeoconversos a nobleza titulada. Las estrategias de ascenso social de la familia Pisa (siglos XVI-XVII)». *Historia y Genealogía*, 3, pp. 243-261.
- VITON DE SAINT-ALLAIS, Nicolás, 1835. *Annuaire historique, généalogique et héraldique de l'ancienne noblesse de France*, París, L'auteur.